

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCII - Nº 66

CORDOBA, (R.A.), VIERNES 9 DE MAYO DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

MOLYAGRO S.A.

Convocase a los señores accionistas de MOLYAGRO S. A. en Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 27 de Mayo de 2014 a las 16,30 horas, en 1ª convocatoria y a las 17,30 horas en 2ª convocatoria, en el de la sede social sito en calle 9 de Julio Nº 44 de la localidad de Tancacha, Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de accionista para la firma del Acta, conjuntamente con el señor Presidente; SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Resultados, Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31/12/2013. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 30/12/2013. CUARTO: Propuesta de Aporte irrevocable para futuros aumentos de capital. QUINTO: Determinación de los profesionales autorizados al presente tramite.

5 días - 10079 - 15/05/2014 - \$ 768.-

ROSARIO DE PUNILLA S.A.

Convocase a los señores Accionistas de Rosario de Punilla S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de mayo de 2014 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avda. San Martín esq. Santa Ana de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente. 2º) Consideración de la documentación del art. 234º inc. 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 56º cerrado al 31 de Diciembre de 2013. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su proyecto de distribución. 4º) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos. 5º) Honorarios a Directores, en exceso del limite establecido en el art. 261º de la Ley de Sociedades. Honorarios propuestos para el ejercicio 2014. 6º) Honorarios a Síndicos. 7º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integran el Directorio y la elección de los mismos. 8º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integran la sindicatura y elección de los mismos. 9) Análisis y consideración de la explotación del servicio de agua corriente domiciliaria en la localidad de Santa María de Punilla. Hágase saber a los señores Accionistas que para participar en el Acto Asambleario, deberán depositar sus acciones o títulos representativos de los mismas y efectuar la comunicación de su asistencia a la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238º de la Ley de Sociedades, con no menos de tres días hábiles de anticipación en la Sede Social, sita en calle San Martín Nº 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de

Córdoba, en el horario de 15 a 18 horas. Fecha de cierre del Registro de Asistencia a Asamblea: 22 de Mayo de 2014 a las 18 horas. Asimismo se les hace saber a que se encuentra a vuestra disposición en la Sede Social, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 horas, toda la documentación referida al Ejercicio económico Nº 56 de acuerdo a lo prescripto por la Ley. El Directorio.

5 días - 10078 - 15/05/2014 - \$ 2047.-

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO "PENSANDO EN MAÑANA" VICUÑA MACKENNA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/05/2014, a las 20 horas, en su sede de calle P. Estrada 550. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria de Asociados fuera del término legal establecido. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11 cerrado el 31/12/2013. 4) Consideración de la cuota de ingreso, de la cuota social y demás contribuciones extraordinarias de acuerdo al artículo 8 del Estatuto Social. 5) Consideración del valor que se abona en concepto de hora cátedra a los profesionales contratados del equipo interdisciplinario. 6) Informe de estado de obra Nueva Sede.

3 días - 10347 - 13/5/2014 - \$ 1247,22

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Caminos de las Sierras S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial por las Clases Accionarias "A", "B" Y "C, a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de Mayo de 2014 a las 10:00hs y en segunda convocatoria el 30 de Mayo de 2014 a las 11:00 hs, en calle Rodríguez del Busto 4086, Barrio Alto Verde de la Ciudad de Córdoba (Hotel Orfeo Suites), a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de los dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (Balance General, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora), correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de Diciembre de 2013; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, 4º) Determinación del número de directores - Consideración de la designación de un (1) nuevo Director Titular. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia

a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación. El vicepresidente.

5 días - 10353 - 15/5/2014 - \$ 2.439,45

CIUDAD DE CORDOBA S.A.C.I.F.

Se CONVOCA a los Señores Accionistas de CIUDAD DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se llevará a cabo el día Treinta de Mayo de 2014, a las 18:00 horas en el local de la Sociedad, sito en Camino San Carlos Km. 4 ½, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de DOS (2) Accionistas que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Cumplimentar con las observaciones solicitadas en Expediente 0007-109601/2013 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba, necesarias para la aprobación por parte de Ésta de la Asamblea General Extraordinaria realizada el 05 de Noviembre de 2013.- Se recuerda a los Señores Accionistas la plena vigencia del artículo 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales. El Secretario.

5 días - 10262 - 15/5/2014 - \$ 1.606,50

ASOCIACIÓN CINCO LOMAS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Asociación Cinco Lomas S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Lunes 26 de Mayo del 2014 a las 15:00 horas en primera Convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el Club House del Country Cinco Lomas, sito en calle Los Álamos y Ricardo Santos, de Barrio Villa Warcalde, de esta Ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria anual, Balance General y Estado de Resultados, al 31 de Diciembre de 2013. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013. CUARTO: Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo dos ejercicios conforme el Artículo Décimo del Estatuto. QUINTO: Cambio de domicilio legal y sede social conforme el Artículo Primero del Estatuto. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de cinco. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 16:00 horas. 4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante la

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Asociación Cinco Lomas hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas ante la Asociación Cinco Lomas mediante la respectiva escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de la acción respectiva. 6) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social y en la Intendencia el Balance General, el Estado de Resultados la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días – 10329 – 15/5/2014 - \$ 4.697,55

ASOCIACIÓN CIVIL CONSEJO DE LA JUVENTUD Y
GENERACIONAL
TANCACHA

Convocatoria y Orden del Día a Asamblea General Ordinaria “Sres. Socios: De conformidad con lo dispuesto en el art. 27° del Estatuto Social, CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse en la sede social de la entidad, sita en calle Leandro N. Alem N° 641 de la localidad de Tancacha, correspondiente al 5° y 6° Ej. Económ., el día miércoles el 27 / 05/2014, a las 20 hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta de Asamblea General Ordinaria Anterior. 2) Designación de 3 Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 3) Explicación sobre los motivos que llevaron a convocar fuera de término a Asamblea General Ordinaria. 4) Informe de la marcha general de la Entidad del Ej. N° 5 finalizado el 31/12/2012. 5) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 50 Ej. Económ. cerrado el 31/12/2012. 6) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 5° Ej. Económ. 7) Informe de la marcha general de la Entidad del Ej. N° 6 finalizado el 31/12/2013. 8) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 6° Ej. Económ. cerrado el 31/12/2013. 9) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 6° Ej. Económ. La Secretaria.

3 días – 10060 – 13/5/2014 - \$ 688,20

ASOCIACION PATROCINADORA AYUDA
HUERFANOS DISCAPACITADOS
(APAHUD)
RÍO TERCERO

Convoca a los Sres. Asociados para al día 27 de Mayo de 2014 a las 21.30 hs. A la asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local social sito en Calla Avd. Hipólito Irigoyen N° 1235, Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de los motivos por el cual se convoca a Asamblea fuera de Término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2012 y 30/06/2013. Río Tercero, Abril 2014. El presidente.

3 días – 10051 – 13/5/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
FEDERICO RINCON

Convoca asamblea ordinaria anual el 30 de mayo de 2014 a las 15:30 Hs en el Moradillo 111 Orden del Día: 1) Lectura de Acta Anterior. 2) Explicación de por qué se hace fuera de término 3) Lectura de la memoria y balance del ejercicio N° 10 que abarca desde el 01/01/13 hasta el 31/12/13. 4) Informe de la comisión Revisora de Cuentas. 5) Elección de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretaria firmen el Acta. 6) Proclamación de la comisión directiva y síndicos por dos años. La Secretaria.

N° 10068 - \$ 82,60

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
PILAR

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Pilar, Convoca a ASAMBLEA ORDINARIA

para el día 23 de Mayo de 2014 en su Sede Social, sito en calle Corrientes N° 350 de la Ciudad de Pilar, a las 21:30 hs. y 22:00 hs. en primera y segunda citación para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos Socios que suscriban el Acta; 3) Causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Informe de la Comisión Revisora Interna, por los ejercicios cerrados al 31-03-2013; 5) Elección de Autoridades de Comisión Directiva: Por dos años: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Primer Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Segundo Vocal Suplente. Para Comisión Fiscalizadora Interna: Tres Miembros Titulares y un Miembro Suplente. Nota: La documentación Contable se encuentra en la Sede de la Entidad a disposición de los Asociados, juntamente con el Padrón de Asociados, las Listas de Candidatos deberán ser presentadas para su oficialización hasta ocho (8) días antes de la fecha de Asamblea, en la Sede Social. El presidente.

3 días – 10138 – 13/5/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RÍO
PRIMERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los asociados para el día 28 de Mayo de 2014, a las 19:00 hs., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra Sede Social Av. San Martín N° 401 de esta localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios presentes para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2°) Motivos por realización de Asamblea fuera de término y anulación de la convocada y realizada el 21 de Febrero de 2014. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al EJERCICIO N° 31, cerrado el 30 de Junio de 2013. 4°) Designación de tres asambleístas para integrar la Mesa Escrutadora. 5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Elección de Presidente, Vicepresidente, tres Vocales Titulares por el término de dos años. b) Elección de cuatro Vocales Suplentes por el término de un año.- c) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, dos miembros Titulares y dos Suplentes por el término de un año.- d) Elección del Jurado de Honor, cinco miembros por el término de un año. La Secretaria. Arts. 9° 11°, 74° 84°, 85°, 86° y 87° en vigencia.

3 días – 10150 – 13/5/2014 - s/c.

ASOCIACION CIVIL CASA DE LA AMISTAD ROTARIA
DE VILLA MARIA

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria

La Asociación Civil Casa de la Amistad Rotaria de Villa María Este Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Mayo de 2.014 a las 21,00 horas en la sede de la Asociación, sito en calle Rawson al 1200, Villa María, órdenes del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea Extraordinaria. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3) Proyecto de Modificación del Artículo Uno, Cinco, Nueve, Veintisiete y Veintinueve de los Estatutos sociales, que quedarán redactados de la siguiente forma: Art. 1- Denominación: Con la denominación de “Rotary Club de Villa María Este Asociación Civil”, se designa a una asociación civil que ha sido constituida el 24 de setiembre de 2003, sin fines de lucro, y con domicilio legal en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, República Argentina. Art. 5 - Asociados: Se establecen las siguientes categorías de socios: a) ACTIVOS: Las personas que tengan una edad mínima de 21 años y con aprobación de ingreso por la mayoría de los socios.- b) HONORARIOS: Personas que en atención a servicios prestados o a determinadas condiciones personales, sean designados por la Asamblea a propuesta de la Comisión Directiva. No podrán tener intervención en la dirección de la asociación. Art. 9 - Derechos de los Asociados: Los socios perderán su carácter de tales por: fallecimiento, renuncia, cesantía o expulsión. Art. 27 - De las Asambleas: Habrá dos clases de Asambleas Generales: Ordinarias y Extraordinarias. Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar una vez por año, dentro de los ciento veinte (120) días

posteriores a la fecha del cierre del ejercicio, cuya fecha de clausura será el día 30 de Junio de cada año. En el/as se deberá: a) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas. b) Elegir en su caso, mediante voto secreto y directo, los miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización, titulares y suplentes. c) Tratar cualquier otro asunto incluido en el Orden del Día. d) Considerar los asuntos que hayan sido Propuestos por un mínimo del veinte por ciento (20%) de los socios en condiciones de votar y presentados a la C.D. dentro de los quince (15) días de cerrado el ejercicio social. Se sugiere que la Asamblea Ordinaria se cite para los primeros días del mes de julio para comenzar con el punto bY, esto es “Elegir en su caso, mediante voto secreto y directo, los miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización, titulares y suplentes”; luego pasar a un Cuarto Intermedio y en no más de treinta (30) días resolver el punto a), esto es “Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas”. Art. 29 - De la citación de las Asambleas: Las Asambleas serán convocadas con no menos de veinte (20) días hábiles de antelación y se informará a los asociados mediante transparentes en la sede social y/o circulares a domicilio, con por lo menos diez (10) días de anticipación debiéndose expresar: fecha, hora, lugar y orden del día a considerar. Con la misma antelación deberá ponerse a disposición de los socios en el local social la documentación correspondiente a tratar. Asimismo, toda convocatoria a Asamblea deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia durante un (1) día y comunicarse a las autoridades competentes en las faltas y términos previstos en disposiciones legales vigentes. El Secretario.

N° 10145 - \$ 682,80

ASOCIACION CIVIL RED SOLIDARIA DE VILLA
GENERAL BELGRANO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Red Solidaria de Villa General Belgrano, con domicilio en la calle Vicente Pallotti 69, Villa Gral. Belgrano, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba, convoca a todos los socios la Asamblea General ordinaria que se llevara a cabo en el Centro Pastoral de Calle Vicente Pallotti 69 el día jueves 29 de mayo de 2014 a las 15 hrs. El Orden del Día será: a) Lectura del acta de la Asamblea anterior. b) Nominación de dos socios para ratificar el Acta conjuntamente con el sr. Presidente y el sr. Secretario. c) Razones de realización de Asamblea fuera de término. d) Lectura y tratamiento de la Memoria Anual 2012 y 2013. e) Lectura y tratamiento del Balance General 2012 Y 2013. f) Informes del órgano de Fiscalización por cada período. f) Lectura y Aprobación (ratificación) de la Reforma del Estatuto realizada en la Asamblea Extraordinaria del año 2010. g) Elección de miembros de la Comisión directiva. h) Elección de dos Revisores de Cuentas y un suplente por un año. i) Aumento de la cuota social a \$.10 a partir de enero de 2014. j) Proclamación de las autoridades electas. La Secretaria.

3 días – 10151 – 13/5/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS “VIVIR
KENNEDY” ASOCIACION CIVIL

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 16 de Mayo año 2.014, a las 18:00 horas, en nuestra Sede Social, adjuntamos a tal efecto la siguiente documentación: 1. Acta de reunión de Comisión Directiva donde surge el llamado a Asamblea. 2. Copia de Convocatoria para su publicación el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. 3. Memoria, Balances General, Cuadros de Resultados y anexos por el ejercicio anual N° 3 cerrado el 31 de Diciembre del año 2.013, debidamente Certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Padrón de Asociados. 5. Inscripción en AFIP-DGI. La Secretaria.

3 días – 10053 – 13/5/2014 - s/c.

UROLIT SA

Asamblea General Ordinaria del 30/05/2014

Convócase a la Asamblea General Ordinaria el 30/05/2014, a las 19:30 hs, en la sede social sita en Av. Vélez Sarsfield 562

tercer piso, en primera convocatoria y a las 20:30 hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación legal correspondiente al Décimo Quinto ejercicio económico cerrado el 31/12/2013. 3) Evaluación de la Gestión del Directorio y Retribución, Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Marcha y análisis de negocios y conductas sociales. El Directorio.

5 días – 10065 – 15/5/2014 - \$ 523.-

ASOCIACION CIVIL “COMUNIDAD JOVEN POR LA
COMUNIDAD”
VILLA NUEVA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Asociación Civil “Comunidad Joven por la Gran Comunidad” convoca a Asamblea General Ordinaria con elección de autoridades, para el Jueves 28 de Mayo de 2014 a las 20:00 hs., en la sede social sita en calle Tierra del Fuego 1205 de la Ciudad de Villa Nueva, en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 - Designación de 2 Asambleístas para que firmen el acta junto con secretario y presidente.- 2 - Motivos por los cuales se ha convocado fuera del término legal y Estatutario.- 3 - Poner a consideración de los Sres. Asambleístas los informes finales de la Comisión Normalizadora, Balances y memorias correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2009, 31 de Diciembre de 2010, 31 de Diciembre de 2011 y 31 de Diciembre de 2012.- 4 - Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, por el término de dos años, por encontrarse vencidos los mandatos actuales.- 5 - Autorización expresa a Presidente y tesorero para rubricar la documentación pertinente a fin de completar la transferencia de inmuebles propiedad de la Comunidad y la posterior adquisición de otros inmuebles.- El Secretario.

N° 10144 - \$ 204,60

SERVICIO HABITACIONAL y DE ACCION
SOCIALAVE

Convocase a Asamblea General Ordinaria del Servicio Habitacional y de Acción Social (Autogestión, Vivienda y Educación) SEHAS-AVE, a realizarse el día 29 de mayo de 2014, a las 09:00hs, en la sede de la Institución, Bv. del Carmen 680, ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para refrendar el acta de asamblea, 2) Lectura y consideración de la Memoria de actividades correspondiente al ejercicio No. 25 del período 01.02.2013 al 31.01.2014, 3) Lectura y consideración del Balance, estado de cuentas y resultados del ejercicio No. 25 del período 01.02.2013 al 31.01.2014, 4) Presentación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 5) Presentación del Plan Participativo y Estratégico 2014-2017 para su aprobación, 6) Analizar estado de situación de socios y socias y definición de nuevas incorporaciones, 7) Incorporación de los inmuebles que estuvieron destinados a salón comunitario de la Mutual 23 de Abril y de la Mutual Ampliación 23 de Abril al proceso de donación que se lleva adelante con la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba Nota: En vigencia. Art. 32 del Estatuto. El Secretario

N° 10422 - \$ 460,20.-

LA CUESTA VILLA RESIDENCIAL S.A.

El Directorio de La Cuesta Villa Residencial S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Mayo de 2014 a las 17:00 horas y en segunda convocatoria a las 18:00 horas en Lote 531 de la Manzana 207 del Barrio La Cuesta Villa Residencial, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta Asamblearia. 2) Consideración y aprobación de la Documentación del Art. 234 Inc. 1° de la Ley. 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013. 4) Consideración de los resultados del Ejercicio y Constitución de Reserva Legal. 5) Elección de Director suplente. El día 22 de Mayo de 2014 a las 12:00 horas operará el cierre del Registro de Asistencia de Accionistas para cursar comunicación a efectos de que se los inscriba en el mismo.

5 días – 10148 – 15/5/2014 - \$ 693.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JESUS
MARIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de Mayo de 2014, a las 20,30 hs, en la Sede y Cuartel de la Sociedad de Bomberos Voluntarios, sita en Avda. Dr. Miguel Juárez 1056, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, para considerar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.- 2°) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta.- 3°) Informar y considerar los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los plazos estatutarios para poner en consideración el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2013. 4°) Elección de 3 (tres) Socios para controlar el acto eleccionario y actuar como Junta Escrutadora de votos.- 5°) Lectura y consideración: La Memoria Anual de la Comisión Directiva, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2013. 6°) Elección de los siguientes cargos de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, 2° Vocal Titular, 4° Vocal Titular, 5° Vocal Titular, 2° Vocal Suplente y 4° Vocal Suplente.- 7°) Renovación por 1 (un) año de los Miembros de la Comisión Revisora de cuentas, formada por 3 (tres) titulares y 2 (dos) suplentes. La Secretaria.

3 días – 10135 – 13/5/2014 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

DARWASH S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 30 de fecha 13 de octubre de 2006, se eligieron los miembros del DIRECTORIO y de la SINDICATURA, por un nuevo periodo estatutario de tres ejercicios económicos, quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto, quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE del Directorio: Lavaselli, Serafín Mario, DNI.: 6.632.876; VICEPRESIDENTE del Directorio: Auzmendi, Miguel Servando, DNI.: 6.643.793; VOCALES TITULARES del Directorio: Auzmendi, Yolanda Soledad, DNI.: 5.309.186, e Iturrioz, Matías Rafael DNI.: 25.992.008; SINDICO TITULAR: Cr. Ruiz, Abel Rubén, M.P. N° 10-2770-5, con domicilio en 25 de mayo 494 de Vicuña Mackenna, Córdoba; SINDICO SUPLENTE: Sr. Miguel Wenceslao Alonso, abogado, M.N. Tomo 66, Folio 274, con domicilio real en calle Mendoza 824 de Río Cuarto y domicilio especial en Avda. Ricardo Risatti 436 de la localidad de Vicuña Mackenna, Córdoba.-

N° 10059 - \$ 159,20

LA INDUSTRIAL SALINERA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 7 de fecha 20 de Agosto de 1994, se aprobó Balance General al 31/03/1994. Se designó miembros del Directorio y aceptaron cargos por tres ejercicios como sigue: PRESIDENTE: MIGUEL ANGEL PICAT, L.E. N° 8.295.081; VICEPRESIDENTE: SILVIO ALBERTO PICAT, L.E. N° 8.497.532; DIRECTORES TITULARES: JOSE LUIS PICAT, L.E. N° 7.960.827 y VICTOR FELIX PICAT, D.N.I. N° 10.553.364; DIRECTORES SUPLENTE: CARLOS MARIO IMBERTI, L.E. 6.378.898 y OSCAR EDGARDO SALOMONE, L.E. 6.620.550. Se dispuso elevar el capital social a la suma de pesos CIENTO VEINTE MIL, modificado el Art. CUARTO del Estatuto Social, quedando redactado: Artículo Cuarto: El CAPITAL SOCIAL es de Pesos CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000,00), representado por Doce Mil acciones de Pesos DIEZ, valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. Se modifica el Art. Décimo quedando redactado como sigue: Artículo Décimo: La fiscalización de la Sociedad podrá estar a cargo de un Sindico Titular, elegido por Asamblea Ordinaria, por el termino de tres ejercicios, en cuyo caso también se debe elegir un Sindico Suplente por el mismo término o bien prescindir del mismo, en cuyo caso los Socios poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se prescinde de la sindicatura.-

N° 10341 - \$ 536,25

METALURGICA SCHVAB S.R.L.

Fecha: acta de fecha 11/09/2013. Socios: Oscar Enrique Schvab, argentino, comerciante, de 51 años de edad, D.N.I. 14.838.790, casado, domicilio real Pasaje Salvador Medina N° 3572 y Vilma Alicia Martínez, argentina, comerciante, de 47 años de edad, D.N.I. 17.627.070, casada, domicilio real Pasaje Salvador Medina N° 3572 ambos de la ciudad de Córdoba. Denominación: METALURGICA SCHVAB S.R.L. Domicilio legal: Pasaje Salvador Medina N° 3572, de la ciudad de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: 1) La fabricación de dispositivos de montaje y de matrices de estampado, corte, e inyección, y a la prestación de servicios mecanizados, todo para la industria en general. 2) Compra, venta, fabricación, representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones, importación y exportación de todos los productos y/o subproductos y/o mercaderías y/o materias primas relacionadas con el punto anterior; 3) Explotación de marcas de fábrica, patentes de inversión y diseños industriales; 4) Dar y tomar avales y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago y otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Celebrar contratos de colaboración empresaria, formar parte de U.T.E, realizar adquisiciones por leasing, formar parte de fideicomisos financieros y/o de garantías, realizar operaciones de crédito y financiamiento en general con cualquiera de las garantías previstas por la Legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. 5) Mercantiles: Compra, venta, alquiler en general de bienes muebles e inmuebles, adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, inmuebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales). 6) Importación y Exportación: Podrá por sí o por medio de terceros exportar o importar, transportar dentro o fuera del país o en el extranjero, por vía terrestre, aérea, o marítima, bienes, productos, subproductos, elaborados o no. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, pudiendo intervenir en licitaciones o concursos públicos, nacionales, provinciales o municipales, sin limitación alguna aceptándolas o rechazándolas, siempre relacionados directamente con el objeto social o que sean necesarios para el cumplimiento de éste. A tales fines podrá obtener las pertinentes inscripciones que lo posibiliten. Capital Social: \$ 40.000. Administración y representación: ejercida por la socia Vilma Alicia Martínez, quien revestirá el cargo de Gerente y tendrá la representación legal, obligando a la Sociedad mediante su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removido por decisión unánime de los socios. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Autos: “METALURGICA SCHVAB S.R.L.” Pub. de Com. Constitución – Expte.: 2476820/36. Juzg. 26 Nom. C y Com. (Con. y Soc. 2). Fdo. Máspero Castro de González, Laura Eugenia María; Prosecretaria.

N° 10132 - \$ 626.-

MINIMARKET S.R.L.

Constitución

Constitución: 27/05/2013. Denominación: MINIMARKET S.R.L. Socios: MARIA FLORENCIA ARTAL, argentina, DNI 36.353.914, comerciante, soltera, nacida el 6 de mayo de 1992, con domicilio en calle Lavalleja 1954, Ciudad de Córdoba y MARIA LUZ ARTAL, argentina, DNI 36.353.915, comerciante, soltera, nacida el día 6 de mayo del año 1992, con domicilio en calle Lavalleja 1954, Ciudad de Córdoba. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por acta del 27/05/2013 se fijó la sede social en: calle Rosario de Santa Fe 596, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Explotación mercantil: de comercios destinados a bar, restaurant, minishops, hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, clubes, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Asimismo, este rubro comprende la posibilidad de realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. b) Actividades de

construcción: mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza, los que podrán ser destinados a locación de oficinas comerciales y a cualquier otro destino que se resolviera darle y todo tipo de obra de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de los mismos; (c) actividades financieras: mediante préstamos y/o aportes e inversión de capitales a Sociedades por acciones, constituidas y a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar en general todo tipo de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Al cumplimiento de su objeto podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley y como importadora y exportadora, pudiendo también otorgar y explotar franquicias vinculadas al citado objeto. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: se fija en pesos doce mil (\$ 12.000), dividido en ciento veinte cuotas de pesos cien cada una, suscripto e integrado de la siguiente forma: 1) MARIA FLORENCIA ARTAL suscribe sesenta cuotas de cien pesos cada una, que integra en un veinticinco por ciento en dinero efectivo; 2) MARIA LUZ ARTAL suscribe sesenta cuotas de cien pesos cada una, que integra en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Cada uno de los socios se obliga a integrar el saldo del capital respectivamente suscripto en dos cuotas anuales iguales, en dinero efectivo, con vencimiento al primer y segundo año, respectivamente, de la fecha de este instrumento. Cada cuota tiene derecho a un voto. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el plazo de duración que en cada oportunidad se resuelva – inclusive por el plazo de duración de la Sociedad- y que puede ser renovable por decisión adoptada en reunión de socios. Por acta de fecha 27/05/2013 se designó como Gerente por el plazo de duración de la Sociedad al socio MARIA LUZ ARTAL, a cuyo cargo estará el uso de la firma social. En caso de Gerencia plural, el uso de la firma social y la administración y representación estará a cargo de los Gerentes en forma conjunta. En el ejercicio de sus funciones, los Gerentes disponen de las más amplias facultades, pudiendo realizar todos los actos de administración y disposición que se relacionen con el objeto social, incluso los previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63; otorgar poderes judiciales y extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen necesarios, quedándoles prohibido realizar compras o inversiones no habituales para la Sociedad, las cuales deberán ser previamente aprobadas mediante resoluciones adoptadas en reunión de socios. Tampoco podrán obligar a la Sociedad mediante fianzas, garantías, avales u otros actos en favor de los socios o de terceros. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de abril de cada año. OFICINA: 29/04/2014. Juzgado de 1° Inst. CC 39A-CON. SOC.7.-

N° 10064 - \$ 852,60

CENTRALPLAST S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva 03/04/2014.- Socios: GUSTAVO HÉCTOR MAZZOLI Documento Único N° 22.370.739, nacido el 27/08/1971, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Calle Rodríguez del Busto N° 3410, Torre 1 Dpto. 8° "B", Parque Milénica de la ciudad de Córdoba, República Argentina y RICARDO ARIEL VEGA Documento Único N° 16.014.706, nacido el 10/08/1962, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Calle Justo Arguello N° 1268 B° General Bustos de la ciudad de Córdoba, República Argentina.- Denominación: CENTRALPLAST S.A.- Sede y Domicilio: Calle Bernardino López N° 1081 Villa Gran Parque de la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: La duración de la sociedad se establece en NOVENTA Y NUEVE (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social: La sociedad tienen por objetivo realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero la explotación de las

siguientes actividades: a) Fabricación, venta, comercialización, importación, exportación, por cuenta propia y/o ajena, al por mayor y/o menor, de productos de plástico reforzado en fibra de vidrio e insumos afines, como así también la venta, fabricación, distribución, comercialización, exportación, importación, colocación, por cuenta propia y/o ajena al por mayor y menor de productos para piletas de natación. b) MANDATOS Y PRESTACIONES: la realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. A los fines expuestos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital Social: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000.-) representado por UN MIL (1000) ACCIONES de PESOS CIEN (\$100) VALOR NOMINAL CADA UNA, ORDINARIAS, ESCRITURALES DE CLASE "A" CON DERECHO A CINCO VOTOS POR ACCION. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la ley N° 19.550.- Suscripción: GUSTAVO HÉCTOR MAZZOLI D.U. N° 22.370.739, suscribe la cantidad de NOVECIENTAS CINCUENTA (950) acciones ordinarias, escriturales, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, RICARDO ARIEL VEGA D.U. N° 16.014.706, suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones ordinarias, escriturales, clase "A", con derecho a cinco votos por acción.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de UNO (1) y un máximo de TRES (3), electo/s por el término de TRES (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente y en caso de pluralidad de titulares, un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento y si el Directorio fuera unipersonal, en caso de ausencia o impedimento el reemplazo lo efectuará el Director Suplente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria.- Designación de Autoridades: Primer Directorio: PRESIDENTE: GUSTAVO HÉCTOR MAZZOLI D.U. N° 22.370.739, DIRECTOR SUPLENTE: RICARDO ARIEL VEGA D.U. N° 16.014.706.- Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso quien legalmente lo sustituya.- Fiscalización: La Sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299 de la Ley N° 19.550 y prescindirá de la sindicatura. En este caso los accionistas tienen las facultades de contralor previstas en el Art. 55 de la Ley N° 19.550, en cuyo caso la designación de un Director Suplente es obligatoria. Cuando por aumento de Capital Social resultare excedido el monto indicado en el Inc. 2 del Art. 299 la asamblea que así lo resolviera deberá designar un Sindico Titular y un Sindico Suplente por el término de un ejercicio.- Ejercicio Social: Fecha de cierre de ejercicio 31/03 de cada año.- El presidente.

N° 10046 - \$ 712,60

ARROYITO TRANSPORTES S.A.

OBJETO DE LA PUBLICACION: Constitución – Constitución: Acta constitutiva de fecha 22.11.2012 y acta rectificativa de fecha 03.07.2013 - Socios: Jorge Omar ROGGLIA, nacido el 13.06.1959, argentino, casado con Alicia Griselda Gerbino, comerciante, domiciliado en Bv. José Boetto N° 597 de Arroyito (Cba.), DNI 12.328.393 (CUIT 20123283938); y José Alberto GARELLO, nacido el 24.11.1959, argentino, casado con María Alejandra Mazzola, comerciante, domiciliado en calle Constancio Francisca N° 1911 de Arroyito (Cba.), DNI 13.596.506 (CUIT 20135965066) - Denominación: Arroyito Transportes S.A. - Sede y domicilio: Bv. José Boetto N° 597 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, República Argentina - Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio - Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta

propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, y encomiendas; nacionales o internacionales, por vía terrestre; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general d) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas; e) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá realizar importaciones y/o exportaciones de repuestos y accesorios, como así también de vehículos de transporte. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto y realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras con fondos propios, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto - Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000, representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A, de valor nominal \$ 100 cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. El capital se suscribe íntegramente en el acto de constitución, conforme al siguiente detalle: Jorge Omar Roggia: 500 acciones equivalentes a \$ 50.000, que representan el 50% del capital; y José Alberto Garelo: 500 acciones equivalentes a \$ 50.000 que representa el 50% del capital - Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un Presidente, un Vicepresidente y un Director suplente. El término de su elección es de tres ejercicios. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento, eligiéndose además el Director Suplente - Designación de Autoridades: Presidente: Jorge Omar Roggia (DNI n° 12328393); Vicepresidente: José Alberto Garelo (DNI n° 13596506); Director Suplente: Javier Fernando Quaglia (DNI n° 17596700) quienes aceptaron el cargo para el cual fueron designados bajo las responsabilidades de ley - Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel - Fiscalización: En el Acta Constitutiva se prescindió de la Sindicatura, teniendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19550 - Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 23 de abril de 2014.

N° 10130 - \$ 810,00

"LOS ROBLES SERVICIOS SOCIALES S.R.L."

CONSTITUCIÓN SOCIEDAD:

CONTRATO DE CONSTITUCIÓN: En Contrato Constitutivo de fecha 20/11/2013, Acta N° 1 de fecha 20/11/13 y por Acta N° 2 de fecha 05/02/14. SOCIOS: El Sr. Luis Antonio Seine, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión comerciante, de 58 años de edad, DNI 11.255.506, con domicilio en calle Uruguay N° 276, B° Juniors de esta ciudad y el Sr. Carlos Alberto Zappigno, de nacionalidad argentina, de estado civil divorciado, de profesión Abogado, de 66 años de edad, DNI 7.957.613, con domicilio en avenida

Domingo Zipoli N° 948, B° Escobar de esta ciudad. DENOMINACIÓN: "LOS ROBLES SERVICIOS SOCIALES S.R.L." SEDE. Calle Ayacucho N° 367, B° Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero a 1) Instalación y explotación de clínicas y sanatorios, prestación de servicios de geriatría y cuidado de adultos mayores y/o discapacitados, a través de explotación de centros de alojamiento propios o de terceros; 2) Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el progreso de la ciencia médica; 3) Empezar servicios de cobertura médica asistencial prepaga y la realización de las siguientes operatorias: a) prestación de servicios de emergencias y traslado de pacientes, c) traslado de cosas y residuos patógenos; 4) Fabricación, compraventa, locación, distribución y transporte de productos químicos, estéticos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos, odontológicos y ortopédicos, reactivos de laboratorio y materias primas, productos elaborados, mercaderías y todo tipo de bienes en general; 5) La prestación de servicios médicos en general, medicina laboral, nutrición, tratamientos de estética, fisioterapia y kinesiología; 6) La realización y prestación de servicios vinculados a la recreación y esparcimiento de personas, y referidos a actividades sociales y culturales con o sin fines terapéuticos. Producción y organización de exposiciones, lanzamientos de productos, espectáculos y eventos; 7) Explotación de la industria hotelera y gastronómica, mediante la administración directa o indirecta de hoteles y restaurantes, negocios conexos y servicios complementarios; incluyendo la compraventa, producción, diseño, elaboración y transformación, distribución, consignación, exportación e importación, de alimentos, bebidas, instrumental, equipos y equipamientos aplicados a dicha finalidad; 8) Compraventa al por mayor y menor, distribución, importación, exportación, fabricación y todo tipo de negocios relacionados con productos de la industria textil; 9) Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, agencias, presentación a licitaciones públicas o privadas, otorgar y/o aceptar franquicias, administrar bienes y capitales a empresas y realizar negocios por cuenta y orden de terceros DURACIÓN: La duración de la sociedad será de noventa (90) años contados desde la fecha de constitución. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos ciento sesenta mil (\$160.000) dividido en dieciséis mil (16.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran conforme al siguiente detalle: el Sr. Luis Antonio Seine, ocho mil (8.000) cuotas sociales que representan la suma de pesos ochenta mil (\$80.000); y el Sr. Carlos Alberto Zappigno, ocho mil (8.000) cuotas sociales que representan la suma de pesos ochenta mil (\$80.000). Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado supra, por el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en asamblea de socios que determinará el monto y plazo de integración y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios, salvo que la asamblea, con el voto unánime de los socios allí reunidos, disponga otra cosa. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma indistinta, de dos Gerentes que podrán ser socios o no, con una duración en el cargo por tiempo indeterminado. Los gerentes serán designados por Asamblea de Socios requiriéndose una mayoría absoluta del capital. El uso de la firma social será indistinto y sólo será válido con la firma de cualquiera de los dos gerentes con el sello de la denominación social. En tal carácter, los gerentes tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del C.C. y 9° del Dcto. Ley 5.965/63 y cons. . La gerencia será ejercida por los socios Sres. Luis Antonio Seine – DNI: 11.255.506 y Carlos Alberto Zappigno – DNI: 7.957.613. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año. TRIBUNAL: Juzg 1A Inst C.C.39A-Con Soc 7-Sec- Expte. N° 2515821/36.-

N° 10131 - \$ 981,00

NeuroCET SRL

Por Acta N° 3 de la sociedad CENTRO GERONTOLOGICO PUERTAS DEL SOL SRL, fecha 06/02/2014 se ha convenido

por unanimidad las siguientes modificaciones al Contrato Social: 1) se modifica la Cláusula primera quedando redactada de la siguiente manera: "PRIMERO- DENOMINACIÓN: La sociedad girará bajo la denominación de "NeuroCET S.R.L.; 2) se modifica la cláusula tercera quedando redactada de la siguiente manera: "TERCERO – OBJETO. La sociedad tendrá por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma, las siguientes actividades: 1) Prestaciones geriátricas, gerontológicas, psiquiátricas y neurológicas en todas sus modalidades, ya sea para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores con diferentes grados de discapacidad, auto válidos, dependientes o semidependientes, lúcidos o psiquiátricos, bajo la modalidad de permanentes o semipermanentes, como asimismo la ejecución de prestaciones médicas en general de todo tipo; b) Brindar una intervención terapéutica interdisciplinaria a pacientes neurológicos para mejorar su calidad de vida; c) Operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social para la instalación de clínicas, sanatorios y centros asistenciales en todas sus formas, d) Consultorías y/o auditorías en general relacionadas con la especialidad; e) Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica y de la especialidad neurológica y gerontológica y publicar sus conclusiones; f) Contratar con obras sociales, mutuales, cooperativas, otras sociedades y organismos públicos que tengan objetos sociales y/o prestaciones similares a las que conforman el presente objeto social; g) Actividades orientadas a la atención, prevención, asesoramiento, educación, rehabilitación, recreación y el desarrollo de actividades que incidan en forma directa e indirecta, mediante el diseño, ejecución y seguimiento de políticas y programas, en la calidad y condiciones de vida de los afectados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo celebrar toda clase de actos jurídicos autorizados por las leyes; 3) se resuelve por unanimidad el retiro de la sociedad del Socio Verónica Gabriela Pipino, titular de Un Mil Trecientos Cincuenta cuotas sociales de v.n. \$ 10 c/u, de las cuales, Quinientas Cuarenta cuotas son cedidas en favor de su cónyuge, Sr. Eduardo Yuni; Cuatrocientas Cincuenta cuotas son adquiridas por Ana María Rossetti, D.N.I. N° 25.842.806, las que son abonadas íntegramente en este acto; y Trescientas Sesenta cuotas son adquiridas por el Sr. Germán Antonio Picotto, D.N.I. N° 26.728.188, las que son abonadas íntegramente en este acto, quedando la cláusula cuarta redactada de la siguiente manera: CUARTO – CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000) dividido en Un Mil Ochocientas (1800) cuotas de valor nominal de PESOS DIEZ (\$10) cada una, suscriptas en su totalidad y en la siguiente proporción: El Señor Eduardo YUNI NOVECIENTAS NOVENTA CUOTAS SOCIALES, o sea, la suma de pesos Nueve Mil Novecientos (\$ 9.900) equivalente al 55 % del Capital Social; la Señora Ana María Rossetti CUATROCIENTAS CINCUENTA CUOTAS SOCIALES, o sea la suma de pesos Cuatro Mil Quinientos (\$ 4.500) equivalente al 25% del Capital Social y el Sr. Germán Antonio PICOTTO, TRESCIENTAS SESENTA CUOTAS SOCIALES, o sea la suma de pesos Tres Mil Seiscientos (\$ 3.600) equivalente al 20% del Capital Social.- Se conviene que el Capital Social se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. 4) los socios acuerdan por unanimidad designar como socio gerente de la sociedad al Sr. Eduardo Yuni, quedando redactada la cláusula séptima de la siguiente manera: "SÉPTIMO – ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: La administración, la representación y el uso de la firma social para todos los negocios que forman el objeto de la Sociedad, estará a cargo un Socio Gerente, quien usará un sello identificatorio y aclaratorio en todos sus actos de representación.- El Socio gerente actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, y las operaciones mencionadas en la cláusula tercera de presente contrato.- A fin de administrar la Sociedad se elige como Socio Gerente al Señor Eduardo YUNI.- Durará en su cargo hasta que la asamblea de socios decida revocarle el poder.- El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Art. 1881 del Código Civil y Art. 9 del Decreto 5965/63.- Le queda

prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto y otorgar garantía y avales a favor de terceros.- Puede, en consecuencia., celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, establecer agencias, sucursales y otras especies de representaciones, dentro y fuera del país, como así también representarla en juicio". Río Cuarto, 05/05/14. Luciana M. Saber – Prosecretaria.

N° 10147 - \$ 1023,00

L.C.T ULTRACONGELADOS S.A.
VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Constitución Fecha de constitución: 22/05/2013. Accionistas: Ezequiel NARDELLI, argentino, nacido el 23/02/1985, Villa María, Prov. de Córdoba, DNI N° 31.300.451, soltero, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo N° 39, Villa María, Prov. de Córdoba. Mónica Edith PERETTI, argentina, nacida el 28/09/1960, Las Varillas, Prov. de Córdoba, D.N.I. N° 14.217.799, casada, comerciante, domiciliada en 25 de Mayo N° 164, Villa María, Prov. de Córdoba y Lucas BELLOMO, argentino, nacido el 22/05/1977, Villa María, Prov. de Córdoba, D.N.I. N° 25.888.238, soltero, comerciante, domiciliado en Mendoza N° 2045, Villa María, Prov. de Córdoba. Denominación: "L.C.T. ULTRACONGELADOS S.A." Domicilio Social: La sede social tendrá su domicilio en General Paz N° 409, Villa María, Depto. Gral. San Martín, Prov. de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones legales, las siguientes actividades: INDUSTRIALES: 1) Elaboración, fabricación y envasado de toda clase de pastas alimenticias, frescas o congeladas, como así también todo tipo de sustancias, productos y subproductos alimenticios. COMERCIALES: 1) Comercialización de productos alimenticios y bebidas, como así también almacenar, comercializar al por mayor y menor, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, importar, financiar, industrializar; ,representar, ejercer mandatos, comisiones y consignaciones, revender, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias. 2) Compra y venta en general de bienes muebles relacionados con el objeto social, adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales). FINANCIERAS: 1) Desarrollar actividades financieras relacionadas con los objetos precedentemente detallados, aportes e inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, u otros valores inmobiliarios, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. TRANSPORTE: 1) Podrá transportar dentro y fuera del país, en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, sus bienes, productos y subproductos, elaborados o no. Capital social: \$ 100.000 representado por 1000 acciones de \$ 100 cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase "6", con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben de la siguiente manera: A) El Sr. Ezequiel NARDELLI suscribe 400 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de Cuarenta Mil pesos (\$ 40.000,00); La Sra. Mónica Edith PERETTI suscribe 400 acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A" con derecho a cinco votos por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por valor de Cuarenta Mil pesos (\$ 40.000,00.-) Y el señor Lucas BELLOMO suscribe 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a cinco votos por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de Veinte Mil pesos (\$ 20.000,00.-). El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme lo dispuesto en el Artículo 188 de la Ley 19550 y modificatoria N° 22.903. El capital social es integrado en su totalidad por los accionistas en especie.

Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea debe fijar igual número de suplentes, también electos por el término de 3 ejercicios a fin de cubrir las vacantes que se produjeren en el orden de elección. Los Directores pueden ser reelegidos indefinidamente. Se designa para integrar el Directorio, como Presidente y Vicepresidente a Ezequiel NARDELLI, D.N.I. N° 31.300.451 Y Mónica Edith PERETTI, D.N.I. N° 14.217.799 respectivamente y como Director Suplente a Lucas BELLOMO, D.N.I. N° 25.888.238, con domicilio constituido en General Paz N° 409, Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Prov. de Córdoba, República Argentina. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad por no estar comprendida dentro de lo dispuesto en el Artículo 299 Inciso 2. Ley 19.550 y modificatoria 22.903, no tendrá órgano de fiscalización privada y los socios tendrán las facultades que le confiere el Artículo 55 de la Ley y reforma precedentemente citada. Cierre del ejercicio: 31 de Abril de cada año.

N° 10139 - \$ 981.-

ING TRADE S.R.L.

Cesión de Cuotas - Designan Gerente - Cambio de sede

Por contrato de cesión de cuotas de fecha 14/02/2014, Matías Gonzalo Lafuente Sivilolli, DNI 25.457.118, vende, cede y transfiere a favor de Andrés Fabián Palma, DNI 24.006.559, arg., nacido el 27/02/1974, soltero, comerciante, domiciliado en calle Sullivan 1540, localidad de San Antonio de Padua, Prov. de Buenos Aires, la cantidad de 100 cuotas de \$100 valor nominal c/u que posee en ING TRADE S.R.L., totalmente suscriptas e integradas. Asimismo, por contrato de cesión de cuotas de fecha 14/02/2014, Marcelo Fabián Giordano, DNI 17.627.176, vende, cede y transfiere a favor de Mario Gustavo González, DNI 25.045.542, arg., nacido el 13/03/1976, soltero, comerciante, domiciliado en calle Morales de Albornoz 3932, BO José Ignacio Díaz de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, la cantidad de 100 cuotas de \$100 valor nominal c/u que posee en ING TRADE S.R.L., totalmente suscriptas e integradas. Con motivo de la cesión mencionada, por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/02/2014 se resolvió: I) Modificar la redacción de la cláusula Quinta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000) dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Mario Gustavo González, la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una; Andrés Fabián Palma, la cantidad de cien (100) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una. Las cuotas se encuentran totalmente integradas"; II) Aceptar por unanimidad la renuncia al cargo de Gerente por parte del cedente Matias Gonzalo Lafuente Sivilolli; III) Designar al Sr. Mario Gustavo González, DNI 25.045.542, para ocupar el cargo de Gerente de la sociedad, IV) Cambiar la sede social al domicilio de calle San Lorenzo 343, Piso 8°, Dpto. A, B° Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba. Juzg. C. y C. Ixom. (Conc. y SOC. N° 1). Expte. 2539842/36. Of. 05/04/2014. María Eugenia Olmos - Prosecretaria Letrada.

N° 10077 - \$ 401.-

MINISHOPS CORDOBA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Constitución: 20/08/2012. Denominación: MINISHOPS CORDOBA S.R.L. Socios: LEANDRO MARTIN ALBERIONE, DNI 30.326.774, argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el 2 de mayo de 1983, con domicilio real en calle Lavalleja 1954, Ciudad de Córdoba y MARIA FLORENCIA ARTAL, argentina, DNI 36.353.914, comerciante, soltera, nacida el 6 de mayo de 1992, con domicilio real en calle Lavalleja 1954, ciudad de Córdoba. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por acta del 22/10/2013 se fijó la sede social en: calle Lavalleja

1954, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: El objeto social será de dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: 1) Instalación, explotación y comercialización a nivel minorista y mayorista de minishops, drugstore, quioscos, bares y comercios afines en estaciones de servicio, centros comerciales, o en espacios públicos o privados; 2) Desarrollar procesos nuevos de comercialización de productos, pudiendo generar valor agregado en los mismos; 3) Desarrollar tecnologías y procedimientos ecológicos aplicables a las diferentes etapas de la comercialización y producción; 4) Otorgar franquicias; 5) para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien muebles o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas, ya sean éstas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los. Gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con compañías financieras, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto .social. DURACIÓN: 50 años a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo, en Asamblea de todos los socios de la Sociedad. CAPITAL: pesos doce mil (\$ 12.000), dividido en cuotas iguales de pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas, suscripto e integrado de la siguiente forma: 1) LEANDRO MARTIN ALBERIONE suscribe ciento diez (110) cuotas de cien pesos cada una, que integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. 2) MARIA FLORENCIA ARTAL suscribe diez (10) cuotas de cien pesos cada una, que integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Cada uno de los socios se obliga a integrar el saldo del capital respectivamente suscripto en dos cuotas anuales iguales, en dinero efectivo, con vencimiento al primer y segundo año, respectivamente, de la fecha de este instrumento. Cada cuota tiene derecho a un voto. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes. Se designó como Gerente al señor LEANDRO MARTIN ALBERIONE, a cuyo cargo estará el uso de la firma social. Los socios gerentes actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles. y las operaciones mencionadas en la. Cláusula Tercera del presente contrato. Se requiere la firma de los socios para la adquisición y enajenación de bienes inmuebles registrables, la constitución de derechos reales sobre los mismos, para obligar a la sociedad en garantías o avales de cualquier naturaleza; ij en general para cualquier acto de disposición. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de diciembre de cada año. ASAMBLEAS: El órgano supremo de la sociedad es la Asamblea de Socios que se reunirá en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. La Asamblea General Ordinaria se reunirá dentro de los tres meses de concluido el ejercicio. Las Asambleas Generales Extraordinarias se reunirán cada vez que lo considere conveniente alguno de los gerentes. OFICINA: 30/04/2014. Juzgado de 1° Inst. CC 26A- CON. SOC.2

N° 10066 - \$ 824,60

MRQZPABAR DESARROLLOS S.A.

Constitución de Sociedad

Por acto celebrado con fecha cinco de Marzo del año dos mil catorce, el Sr. Juan Pablo Márquez, D.N.I. No. 23.458.392, argentino, soltero, de profesión comerciante, fecha de nacimiento: 06/07/1973, domiciliado en Caleta Olivia 8120, Barrio de Villa Warcalde, ciudad de Córdoba, Pvcia. de Córdoba, y el Sr. Ariel Hernán Márquez, D.N.I. No. 24.614.182, argentino, casado, de profesión comerciante, fecha de nacimiento: 08/05/1975, domiciliado en calle Nihuil 110486, ciudad de Villa Warcalde, ciudad de Córdoba, Pvcia. de Córdoba, constituyeron una Sociedad Anónima cuya denominación social es MRQZPABAR DESARROLLOS SA, con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina

y su sede social en calle Nihuil 10486, Barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Córdoba, Pvcia. de Córdoba.- El plazo de duración se establece en 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- El Capital Social es de pesos cien mil, representado por mil acciones de pesos cien, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco votos por acción.- El Sr. Juan Pablo Márquez suscribe 50.000 acciones y el Sr. Ariel Hernán Márquez 50.000 acciones.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; a la compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, fideicomisos, construcción, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, construcción y ejecución de todo tipo y categoría de obras de ingeniería y de arquitectura pública o privada. Realizar estudios, proyectos, dirección ejecutiva de obras, administración y ejecución total y parcial; incluidas obras civiles, eléctricas, hidroeléctricas, sanitarias, viales e hidráulicas contratándose :... cuando corresponda los profesionales con título habilitante al efecto. Operaciones financieras con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra en que se requiera el concurso publico de capitales. A los fines del mejor cumplimiento del presente, puede comprar, vender, ceder, recibir, importar, exportar: créditos, materiales, materias primas, productos elaborados o semi-elaborados, subproductos para cualquier actividad industrial, comercial y profesional del país y del extranjero.- Además, podrá celebrar o ejecutar toda clase de contratos u operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que persigue la sociedad o que puedan favorecer o desarrollar sus negocios o que en forma directa se relacionen con el objeto social.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios.- La asamblea puede designar igualo menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.- Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director Suplente será obligatoria.- Mientras la sociedad no se encuentre incluida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 del mismo ordenamiento legal.- Primer Directorio: Presidente: Juan Pablo Márquez, D.N.I. No. 23.458.392, Vicepresidente: Ariel Hernán Márquez, D.N.I. No. 24.614.182 y Director Suplente: Lucas Alberto Márquez, D.N.I. No. 31.668.372, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 12 de Julio de 1985, de 28 años de edad, domiciliado en calle José M. Morelos 7561, Bo. Quintas de Arguello de la ciudad de Córdoba, Pvcia. de Córdoba., República Argentina.- Se prescinde de Sindicatura.- La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por el Presidente y el Vicepresidente del Directorio.- El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.-

N° 10067 - \$ 961,60

CARDA S.A.
LABOULAYEConstitución por Transformación de "Carda S.R.L."
(Ley 19.550 Art. 10)

1-ACCIONISTAS: David Mario GIORDANO, 43 años, argentino, agropecuario, soltero, domiciliado en 9 de Julio y Estrada de Serrano (Cba), DNI 21.720.020, Carlos Daniel GIORDANO, 48 años, argentino, agropecuario, divorciado, domiciliado en zona rural de Serrano (Cba), DNI 17.519.019, Y

Cristián Hernán GIODANO, 37 años, argentino, agropecuario, casado, domiciliado en Barrio Los Lapachos Manzana N° 4 Casa 24 de La Punta, San Luis, DNI 23.320.850 2- INSTRUMENTO Y FECHA DE CONSTITUCIÓN: Acta de Reunión de Socios de CARDA S.R.L. 26 de Marzo de 2014.- 3- DENOMINACIÓN SOCIAL ADOPTADA: CARDA S.A.- 4- DOMICILIO SOCIAL: calle Alberdi N° 179 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5- OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, importación, exportación, representación, consignación, depósito, y almacenaje de cereales, oleaginosos, leguminosas, semillas, y todos los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. e) SERVICIOS: Realización de trabajos rurales de todo tipo, corretaje, prestación del servicio de clasificación y ventilación de granos, cosecha, labranza, pulverizaciones, desinfecciones, fumigaciones, fertilización aérea y/o terrestre, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. Reparación de los bienes involucrados. d) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. e) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de granos, cereales, semillas y mercaderías en general. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto social. 6- PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados desde su inscripción en R.P.C. 7- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social será de \$105.000 representado por 10.500 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$ 10 cada una. Suscripción: David Mario Giordano suscribe 3.500 acciones de valor nominal de \$35.000, Carlos Daniel Giordano suscribe 3.500 acciones de valor nominal \$35.000 y Cristián Hernán Giordano suscribe 3.500 acciones de valor nominal \$35.000. 8- ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACIÓN: a cargo de un directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: Presidente: David Mario Giordano. Director Suplente: Carlos Daniel Giordano. Todos los directores fijan domicilio especial en calle Alberdi N° 179 de Laboulaye, Córdoba. b) FISCALIZACIÓN: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la sociedad no estuviere comprendida en las incompatibilidades del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se prescindió de la Primer Sindicatura. 9- REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Los Documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la Sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente ó de un apoderado especial. 10- FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

N° 10047 - \$ 898,60

GRUPO DEL PLATA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

La Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 22 de Noviembre de 2013 aprobó por unanimidad adecuar el Estatuto Social y la estructura jurídica y administrativa de la Sociedad

Grupo del Plata Sociedad de Bolsa S.A. a la subcategoría prevista en la Ley N° 26.831 – Decreto N° 1023/13-punto b) del artículo 2° del Capítulo II del Título VII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores – Texto Ordenado 2013 denominada: AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN Y AGENTE DE NEGOCIACION – PROPIO. Aprobó por unanimidad la modificación del Estatuto Social en cuanto al nombre; el objeto, la adopción de la figura de la Sindicatura Unipersonal, la modificación del período para el cual es electo el Directorio, y demás aspectos requeridos por las disposiciones de la Ley N° 26.831 artículos que quedan redactados como se transcribe a continuación: “ ARTICULO PRIMERO. DENOMINACION. La Sociedad se denomina GRUPO DEL PLATA S.A. y se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales vigentes. La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. ARTICULO TERCERO.OBJETO: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta república, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: I. De Agente de Negociación, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y de las Normas CVN T.O.2013, por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores. II. De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (T.O.2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. III.-De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831 y las NORMAS CNV (T.O. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un Convenio de Liquidación y Compensación. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la sociedad podrá solicitar el registro ante el mencionado Organismo de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores se encuentra facultada a realizar, en cualquier Mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas “ut supra”, podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. b) MANDATARIAS: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de

valores, fideicomisos financieros como agente fiduciario, fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y los Mercados del país. c) FINANCIERAS: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. ARTICULO OCTAVO. ADMINISTRACION-REPRESENTACION: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de uno y máximo de nueve, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Por lo menos uno de sus miembros deberá reunir los requisitos de idoneidad fijados por el Mercado en el que actúe. Sus funciones deben ser remuneradas, con imputación a Gastos Generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se integrarán por los suplentes que la Asamblea haya designado, y en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, designarán entre ellos un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros presentes que lo componen, podrá funcionar con los miembros presentes o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de imágenes, sonido y palabras y resolverá por mayoría absoluta de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. Se labrarán actas de las reuniones que serán firmadas por todos los asistentes. ARTICULO DOCE: FISCALIZACION: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea Ordinaria, la que designará asimismo un suplente, ambos con mandato por tres ejercicios. Los Síndicos deberán reunir las condiciones establecidas en la Ley N° 19.550 y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en dicha ley. Si la sociedad estuviere comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550, excepto en su inciso segundo, la sindicatura deberá ser colegiada en número impar. Ratificó el actual Organismo de Administración hasta finalización del mandato integrado por: Presidente Gustavo Juan Defilippi DNI N° 26.181.258 y Vicepresidente Martín Defilippi DNI N° 29.542.017. Aprobó la designación de: Síndico Titular Cr. Sebastián Andrés Isaia DNI N° 26.673.515 Mat. Profesional N° 10-13590-5, Síndico Suplente Abogado Martín Rodríguez Junyent DNI N° 27.921.335 Mat. Prof. N° 1-34796 por el término de tres ejercicios. La Sociedad ratificó su decisión de desarrollar la actividad específica de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio y la adecuación a la normativa de la Ley N° 26.831- El Directorio.

N° 10146 - \$ 1286,60

FIDERCO S.A.

Constitucion de Sociedad.

SOCIOS: Matías IRIONDO , D.N.I. 25.218.690, argentino, mayor de edad, soltero , nacido el 15 de mayo de 1976, de 37 años de edad, de profesión comerciante , con domicilio legal en calle Bermudas N° 915 Barrio Parque Latino, de la Ciudad de Córdoba; Sebastián BAUDAUX , D.N.I. 26.580.317 argentino, mayor de edad, soltero, nacido el 24 de mayo de 1978, de 35 años de edad, de profesión abogado, con domicilio real en calle La Rioja N° 619 – 6to. Piso Dpto I - Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba; Andrés Federico GALANTI, D.N.I. 25.794.758, argentino, mayor de edad, casado , nacido el 19 de mayo de 1977, de 36 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio legal en calle Castagnino 2244, B° Tablada Park , de la Ciudad de Córdoba y el Sr. Martín Ignacio BEREAU CAMINO, D.N.I. N° 23.709.396, Argentino, mayor de edad, casado, nacido el 21 de mayo de 1974, de 39 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio legal en calle Las Olivas

20, Barrio El Talar, de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, transitoriamente en esta Ciudad, Fecha de constitución: Acta Constitutiva 19/07/2013 y ratificativa-rectificativa: del 24/09/2013.-Denominación: FIDERCO S.A.- Domicilio: Bermudas n°915, B°Parque Latino, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) ADMINISTRAR: La sociedad tendrá por objeto todo tipo de administración de bienes muebles, inmuebles y espacios aéreos sobre los mismos, propios o de terceros, pudiendo conformar otras sociedades con terceras personas, físicas o jurídicas, dentro de los rubros específicos de su objeto o no, no existiendo limitación alguna al respecto, salvo la legalidad de las operaciones a realizar.- b) Contrataciones: Realizar contrataciones con entidades públicas y/o privadas para realizar trabajos de refacción en inmuebles propios o de terceros, realizar mantenimiento de parques y paseos, mediante la limpieza, desmalezamiento o reparación de bienes ubicados en los mismos, y todo otro objeto referido a contrataciones de obra o parquizaciones pertenecientes a la órbita privada o pública, ya sea por sí o por intermedio de terceros subcontratados, y respetando siempre las normas legales en vigencia de cada actividad. c) Comercial: realizar todo tipo de actos de comercio, referido a la comercialización de maquinarias de mantenimiento y desmalezamiento de rutas y calles, sean de origen nacionales o importados.- Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$ 100.000,00 representado por seis mil (6000) acciones ordinarias escriturales, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de valor DIEZ PESOS (\$ 10,00) cada acción. Y cuatro mil (4000) acciones ordinarias escriturales, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal diez pesos (\$ 10,00) cada acción.- El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas, según lo dispongan las leyes en vigencia, clase "A" de cinco votos por acción, o acciones clase "B" de un voto por acción, o por otro tipo de acciones con otras características legales; emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Suscripción de acciones por los accionistas: Los socios suscriben el capital social de la siguiente manera: a) Socio Sr. Matías Iriondo, Suscribe Tres mil acciones de la clase "A" por un valor total de \$ 30.000, de los cuales integra el veinticinco por ciento en este acto con dinero en efectivo y se compromete a integrar el setenta y cinco por ciento restante en el término de dos ejercicios económicos. Y suscribe ochocientos acciones de clase "B" por un valor total de \$ 8.000,00, de los cuales integra el veinticinco por ciento en este acto con dinero en efectivo y se compromete a integrar el setenta y cinco por ciento restante en el término de dos ejercicios económicos. b) Socio Sr. Andrés Federico GALANTI: Suscribe Tres mil acciones de la clase "A" por un valor total de \$ 30.000, de los cuales integra el veinticinco por ciento en este acto con dinero en efectivo y se compromete a integrar el setenta y cinco por ciento restante en el término de dos ejercicios económicos. Y suscribe ochocientos acciones de clase "B" por un valor total de \$ 8.000,00, de los cuales integra el veinticinco por ciento en este acto con dinero en efectivo y se compromete a integrar el setenta y cinco por ciento restante en el término de dos ejercicios económicos. c) Socio Sr. Sebastián BAUDAUX: Suscribe la cantidad de un mil doscientas acciones (1200) de clase "B" por un valor total de Pesos doce mil, de los cuales integra el veinticinco por ciento en este acto con dinero en efectivo y se compromete a integrar el setenta y cinco por ciento restante en el término de dos ejercicios económicos. d) Socio Sr. Martín Ignacio BERAU CAMINO: Suscribe la cantidad de un mil doscientas acciones (1200) de clase "B" por un valor total de Pesos doce mil, de los cuales integra el veinticinco por ciento en este acto con dinero en efectivo y se compromete a integrar el setenta y cinco por ciento restante en el término de dos ejercicios económicos. Órgano de administración: Primer Directorio: Presidente: Sr. Matías IRIONDO, y como Vice-Presidente: Sr. Andrés Federico GALANTI, y como

Directores Suplentes: Sres. Sebastian Baudaux y el Sr. Martín Ignacio Berau Camino; quienes durarán en su mandato por tres ejercicios sociales.- Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley 19.550; cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del artículo 299 de la misma ley, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente. Administración de la sociedad: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, con mandato por tres ejercicios sociales, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Los Directores podrán ser reelectos y/o designados por clase de acciones emitidas. La Asamblea General que elija al Directorio, deberá designar un Presidente. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por la mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio, y de existir, de la Sindicatura. Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal y el uso de la firma social de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio en forma individual, o en su caso de quien legalmente lo sustituya quien de esta forma podrá obligar a la sociedad. Para la compra-venta de propiedades inmuebles, el Directorio deberá solicitar la autorización de una Asamblea General Extraordinaria al efecto. Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

N° 10070 - \$ 1090,60

SANAVIRONES S.R.L.

Constitución de Sociedad

Mediante acta social de fecha 18.02.2014, los Sres. socios de SANAVIRONES S.R.L., resolvieron: 1°) Rectificación del domicilio social. Resulta necesario modificar la cláusula del Contrato social referida al domicilio de la sociedad, a fin de rectificarlo debidamente. Los señores socios resuelven por unanimidad reformar dicha cláusula, la cual quedará redactada de la siguiente manera. ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN - DOMICILIO. La sociedad se denomina "SANAVIRONES S.R.L." con el domicilio social en Camino San Carlos Km 5,5 Fincas del Sur, Manzana 13, Lote 11, (5000) Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina." Juzgado de 1° Instancia C.C. 52° Nom. Con. Soc. - 8° Sec. Córdoba, a los 16 días de Abril de 2.014. Mariana de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 10166 - \$ 122.-

SUKKAR S.R.L.

Modificación

Por acta del 21.04.14 los socios decidieron un aumento del capital social a partir de la capitalización de resultados no asignados. Por tal motivo se modificó el Estatuto Social en su cláusula N° 6 de Capital quedó redactado de la siguiente manera "El capital social se consolida en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA MIL (\$530.000) dividido en CINCO MIL TRESCIENTAS (5.300) cuotas sociales, de cien pesos (\$100) cada una, e integrado de la siguiente manera: David Eduardo YAZBEK, la cantidad de CUATRO MIL NOVECIENTAS VEINTINUEVE (4.929) cuotas sociales, lo que hace a un total de suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS (\$ 492.900) Y Marina Eugenia ARIAS, la cantidad de TRESCIENTAS SETENTA Y UNA (371) cuotas sociales, lo que hace a un total de suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL CIEN (\$ 37.100)".- Juzgado Civi y Com. de 29 Nom.- Conc. y Soc. N° 5- Oficina.

N° 10173 - \$ 150.-

LOS ROBLES SRL
Acta de Reunión de Socios

En la ciudad de Río Cuarto, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las veinte horas, en la

sede social de LOS ROBLES SRL, se reúnen los socios, Señores GUSTAVO ARIEL GONZALEZ y GERMÁN ANTONIO ARCOSTANZO, cuyas firman obran al pie del presente, a fin de tratar el siguiente orden del día: a) Cambio de domicilio legal de la sociedad.- Cedida la palabra al socio Gerente GUSTAVO ARIEL GONZALEZ, manifiesta la necesidad por cuestiones administrativas y comerciales, trasladar el domicilio legal de la empresa, a un nuevo, por lo que propone como nuevo domicilio legal el que se ubicará en calle Francisco Remondino N° 819, Parque Industrial de la ciudad de Río Cuarto. Asimismo, encomendar a un Abogado de la Matrícula, a los efectos de que proceda a realizar los trámites legales correspondientes, para su inscripción en el Registro Público de Comercio, tal como lo especifica el ordenamiento legal vigente. Luego, toma la palabra el socio GERMAN ANTONIO ARCONSTANZO, quien manifiesta que consiente lo solicitado por el socio GONZALEZ.- Sin más temas por tratar, y siendo las veintiuna horas, se da por concluida la reunión en el lugar y fecha indicados al comienzo.- Fdo. Dra. Fernanda Betancourt - Juez.- Dra. Anabel Valdez Mercado - Secretario.- Juzg. C. y C. de lera. Instancia y 2° Nominación.-

N° 10074 - \$ 251,94

TADICOR SA

Rectifica Edicto

Se rectifica el Edicto N° 9188 publicado el 29 de Abril de 2014: donde dice "Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 2 de TADICOR SA de fecha 29.05.2013" debe decir "Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 2 de TADICOR SA de fecha 29.05.2012".

N° 10152 - \$ 54,60

STARLIGH S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 11 del 22 de Abril de 2014, se resolvió la designación de nuevo Director Titular en carácter de VICEPRESIDENTE quien junto al Presidente y Director Suplente actual, ejercerá el cargo hasta completar el término estatutario vigente, que se inició en el ejercicio 2013. Resultó designado como Vice-presidente el Sr. Pablo David Toledo, DNI 30.844.129 El director electo constituye domicilio especial en Santa Rosa 1501, Córdoba. Se sigue prescindiendo de la Sindicatura. Córdoba, Mayo de 2014.

N° 10128 - \$ 80,00

KOVACEVICH AGROPECUARIA S.A.
CORRAL DE BUSTOS

Elección de Autoridades

Se hace saber que conforme Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 10 del 03/04/2013 y Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Rectificativa-Ratificativa N° 11 del 19/08/2013, se designaron autoridades por el término de tres ejercicios. El Directorio quedó conformado por Director titular Presidente: Gabriel Simón Kovacevich, DNI 16.630.294 Y Director Suplente: Ana Ester Bonetto Besmalinovich, DNI 17.249.152, fijando ambos domicilio en la sede social sita en calle Independencia N° 393 de la ciudad de Corral de Bustos, Cba.

N° 10129 - \$ 80,00

CONO S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 16/09/2010 se eligieron autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: MARCO ADALBERTO BRAUN, DNI: 12.676.739; Vicepresidente: ANDRÉS ENRIQUE BRAUN, DNI: 11.864.492; Director Suplente: NANCY DEL VALLE PAZOS, DNI: 14.262.889. Constituyen domicilio especial: Marco Adalberto Braun y

Nancy Del Valle Pazos en Formosa 750, Jesús María, pcia de Córdoba; y Andrés Enrique Braun en Seguí 3579 3ra "B", Buenos Aires.

N° 10127 - \$ 73,00

L.P. S.A.

Cambio de Domicilio

Por Acta de Directorio N° 50 de fecha 30 de Octubre de 2013 se dispuso el cambio de domicilio legal, fiscal y comercial a la Avenida Dr. Ricardo Balbín 7151 de la ciudad de Córdoba.

N° 10063 - \$ 81,90

TERMINAL DE OMNIBUS S.E.M. VILLA MARIA

Elección de Directores y Síndicos

Por acta de asamblea general ordinaria N° 10, celebrada el día 28 de Abril de 2014, en primera convocatoria, se aprobó la elección de autoridades por el término de ley, eligiéndose como Director titular y presidente al señor Julio Fernando Ferro D.N.I.: 7.869.260; Director titular y vicepresidente al señor Simón Flores L.E.: 6.040.379; Director titular al señor Rudy Gaitán L.E.: 7.714.219 y Director titular a la señora Eva Soto D.N.I.: 10.857.357, y eligiéndose como Síndicos titulares al Cr. Javier A. Caballero D.N.I. 26.862.506, a la Dra. Patricia Gómez D.N.I. 14.511.457 y al Cr. Germán H. Brun, D.N.I.: 26.224.071 y como síndicos suplentes al Cr. Walter Bettini D.N.I.: 22.415.902, la Dra. Nelly Gallegos D.N.I.: 14.511.138 y el Dr. Franco Valzacchi D.N.I. 32.785.574.

N° 10050 - \$ 143,80

TRANSPORTE STUD S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de Acta constitutiva: 03/04/2014, Socios: La Sra. EVANGELINA ANDREA SANTUCHO DNI. 29.965.291, argentina, nacida el 22 de Diciembre de 1982, de 31 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle El Tamar N° 5093 Barrio Congreso, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, estado civil soltera, y el Sr. MARCELO ALEJANDRO PERALTA D.N.I. 24.597.590, argentino, nacido el 14 de Mayo de 1975 de 38 años de edad, de profesión transportista, con domicilio en calle Avenida Curazao N° 2448 5° Piso Dpto. "A" Barrio Santa Isabel Ira. sección de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, estado civil casado. Denominación: "TRANSPORTE STUD S.A.". Sede y Domicilio: en calle El Tamar N° 5093 Barrio Congreso, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) SERVICIOS: 1) De Transporte: explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima y/o aérea. 2) De Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. 3) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. 4) Brindar servicios de importación, exportación y representaciones comerciales con medios propios o de terceros. B) FINANCIERAS: 1) De financiación otorgando créditos a terceros con dinero propio, con garantía real, personal o sin garantía, a corto o largo plazo. 2) De aporte de capital o capitales a sociedades y fideicomisos de todo tipo para negocios realizados o a realizarse. Quedando excluidos expresamente las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: se establece en la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$110.000), representado por once mil (11.000) acciones,

ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal Pesos diez (\$ 10), cada una. El capital social se suscribe totalmente en las siguientes proporciones: la Sra. Evangelina Andrea Santucho suscribe diez mil doscientas treinta (10.230) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase A, con derecho a un (1) voto por acción, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, lo que hace un total de Pesos ciento dos mil trescientos (\$ 102.300), y el Sr. Marcelo Alejandro Peralta, suscribe setecientos setenta (770) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A, con derecho a un (1) voto por acción, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, lo que hace un total de Pesos siete mil setecientos (\$ 7.700); En lo referente a la integración, los socios integran en este acto en efectivo el veinticinco (25%) de las acciones por ellos suscriptas debiendo integrarse el saldo cuando el Directorio lo requiera y en un plazo no mayor a dos años. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores electos por el término de tres ejercicios pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de un director suplente es obligatoria. El directorio en su primera sesión deberá designar un presidente y un vicepresidente que reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. Designación de Autoridades: Director titular y en calidad de presidente: a la Sra. Evangelina Andrea Santucho D.N.I. 29.965.291 y Director suplente al Sr. Marcelo Alejandro Peralta D.N.I. 24.597.590. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplente y por el mismo término, en ambos casos pueden ser reelectos indefinidamente. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, de acuerdo a lo previsto por el artículo 284 de la ley 19.550, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Artículo 55 de la citada ley. Por Acta constitutiva se decidió prescindir de la sindicatura. Ejercicio social: El Ejercicio Social cerrará el 31/03 de cada año.

N° 10187 - \$ 1.084,40

HD Technology S.R.L

Fecha del contrato de constitución: 24 de febrero de 2014. Modificación de la clausula 1°, 3°, 4°, 5°, 10° y 13° del Estatuto social: el 27 de marzo de 2014. Socios: Nicolás Guillermo Silva, DNI 31.357.957, CUIT 20-31357957-4, con domicilio en calle Torricelli 4944, B° Villa Belgrano de esta ciudad, nacido el 25 de febrero de 1985, Argentino, soltero; el Señor Hernán Francisco Benavento, DNI 25.289.251, CUIT 20.2528951-7 con domicilio en calle 27 Manzana B- lote 24, B° Coronel Olmedo de esta ciudad, nacido el 11 de octubre de 1976, Argentino, casado en primeras nupcias con Gabriela Andrea Moyano; el Señor Agustín Fernando Silva, DNI 34.069.340, CUIT 20-34069340-0, con domicilio en calle Torricelli 4944- B° Villa Belgrano de esta localidad, nacido el 5 de noviembre de 1988, Argentino, soltero; y el Señor Darío Santiago Romo, DNI 32.682.917, CUIT- 2032682917.0, con domicilio en calle 3 de junio 2708, B° San Jorge de esta ciudad de Córdoba, nacido el 14 de diciembre de 1986, Argentino, casado en primeras nupcias con Ivana Paola Loza. Todos los comparecientes son de profesión comerciantes. DENOMINACION: "HD Technology S.R.L.". Sede social y domicilio legal: 3 de Junio 2708- B° San Jorge, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el RPC.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Producción, fabricación y/o

adquisición, venta y/o reparación y/o elaboración y/o alquiler y/o instalación y/o mantenimiento y/o transformación, manipulación y/o reparación de ascensores para edificios, viviendas o cualquier tipo de construcción, elevadores de cargas, gruas, Ascensores hidráulicos y electromecánicos, montavehículos, montacargas, giravehículos, rampas móviles, plataformas elevadoras, cabinas de ascensores, cabinas de montacargas, cielorrasos, puertas, luces/ luminarias/ sonido/ comando eléctrico, y/o electrónico, y accesorios relacionados a los mismos, representación y/o comercialización por mayor o menor, transporte, exportación y/o importación y/o distribución de los productos antes mencionados y afines que tengan relación con el objeto social, que sea necesario o coadyuvante en su cumplimiento, y de todo tipo de repuestos o equipos relacionados a ascensores, elevadores de carga, gruas, Ascensores hidráulicos y electromecánicos, montavehículos, montacargas, giravehículos, rampas móviles, escaleras mecánicas, plataformas elevadoras, cabinas de ascensores, cabinas de montacargas, cielorrasos, puertas, luces/ luminarias/ sonido, y accesorios relacionados a los mismos.- Fabricación, Producción, adquisición y/o venta, transformación, manipulación de hierro, aluminio y otros metales y sus derivados, vidrio, polímeros y plásticos y, a los fines de confeccionar carpintería, montantes y mecánica con dichos elementos, de uso común o industrial, confección de diseños de carpintería, modelos de herrería en puertas y todo lo que forme parte estructural o no de los objetos mencionados en el párrafo anterior. Patentamiento de derechos intelectuales, Marcas y diseños industriales relacionados a la actividad y objeto social. Contratar franquicias, otorgarlas y/o contrataciones similares, recibir en comisión, consignación, así como toda otro acto jurídico unilateral o bilateral que permita el desarrollo normal de la actividad social, y el aseguramiento de derechos adquiridos. Comprar, permutar, y/o adquirir de cualquier modo la propiedad de un inmueble, alquilar o dar en alquiler, venta, hipoteca de inmuebles relacionados con el objeto social, cuando el o los mismos sean la sede social y/o inmuebles donde se realicen actividades propias del objeto social, y/o cuando la transferencia de los inmuebles a favor de la sociedad sean consecuencia de cumplimiento de contratos de trabajos, locaciones de servicios prestadas por la Sociedad a terceros, y/o adquiridas en daciones en pago, canje y/ por prestación de servicios relacionados al objeto social. Adquisición, venta, constitución de prendas, dar o recibir en comodato, y otro tipo de contratos inominados sobre muebles registrables, adquiridos a los fines del cumplimiento del objeto social. Solicitar prestamos, a entidades financieras o a personas jurídicas o personas físicas para la realización de actividades relacionadas al objeto social, Ceder derechos, dar en hipoteca, grabar, dar fianza, extender títulos de crédito, recibirlos en concepto de pago o en garantía por contrataciones relacionadas al objeto social, hacer pagos y recibirlos y cualquier otro modo de extinción de obligaciones.- Adquirir bienes de consumo, productos, máquinas, repuestos y enseres necesarios para la explotación de su actividad. Adquirir, transferir a cualquier título derechos reales y/o alquilar y/o celebrar comodatos u otro contrato típico o atípico en relación a bienes inmuebles o muebles a los fines de cumplir con el objeto social. Constitución de Fideicomiso y/o Sociedades Civiles relacionados al objeto social. Automatización de servicios para edificios, viviendas, empresas, personas jurídicas, CCTV, alarmas, y otros. Instalación de hidrantes para bomberos, montantes, y todo lo relacionada con seguridad edilicia. Realizar subcontrataciones o tercerizaciones para el cumplimiento del objeto social. Capital social: Pesos ciento sesenta mil. Administración: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del gerente por el término de CINCO ejercicios económicos siendo reelegibles, pudiendo designar gerentes suplentes para el caso de vacancia.- Se designan gerentes titulares para que actúen en forma indistinta al Sr. Hernan Francisco Benavento, DNI 25.289.251, CUIT 20.2528951-7, con igual domicilio denunciado " ut-supra", y a Nicolás Guillermo Silva, DNI 31.357.957, CUIT 20-31357957-4, con domicilio en calle Torricelli 4944, B° Villa Belgrano de esta ciudad.- Cierre del ejercicio social: el 28 de Febrero de cada año. Juzgado: 1° Instancia Civ. y Com. 3° Nom. Con Soc- Secr. 3° Córdoba Capital. OF.10/04/2014 – Prosec: Cristina Sager de Pérez Moreno.

N° 10133 - \$ 1.203,00

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

JOCKEY CLUB CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS ORDINARIA

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA H. COMISIÓN DIRECTIVA EN SESIÓN DEL 23 DE ABRIL DE 2014, EN CUMPLIMIENTO DE LO PRESCRIPTO POR LOS ARTS. 33, 34 Y 37 DEL ESTATUTO Y EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE CONFIERE EL ART. 53 INC. "P" DEL MISMO, CONVÓCASE A LOS SEÑORES SOCIOS A ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS ORDINARIA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE MAYO DEL AÑO 2014, A LAS 18,30 HS., EN LA SEDE SOCIAL DEL JOCKEY CLUB CÓRDOBA, SITA EN AV. GENERAL PAZ N° 195, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA: 1°) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR ACTA DE LA ASAMBLEA. 2°) LECTURA ACTA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2013. 3°) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS (ART. 77 INC. "D" DEL ESTATUTO). H. COMISION DIRECTIVA.

3 días - 10261 - 12/5/2014 - \$ 112,67

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CANALS CONVOCATORIA

Convocase a los asociados de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Canals limitada Matrícula I.N.A.C. 277, Registro Permanente de la Dirección de Cooperativa 145, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día viernes 23 de mayo de 2014 a las 19.00 horas en el salón de la Sociedad Española, sito en calle San Martín esquina Unión de ésta localidad, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Causales por la que se convoca fuera de termino. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Informes del Síndico y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2013. 4) Consideración al Proyecto de Absorción de Resultados no asignados acumulados al 31.12.2013. 5) Informe sobre la situación económica, financiera y jurídica actual de la Cooperativa. 6) Consideración de la Retribución al Consejo de Administración. 7) Elección de los asambleístas para integrar la mesa escrutadora de votos. 8) Renovación parcial del Órgano de Administración y Fiscalización de la siguiente manera: a) Elección de tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres ejercicio, todos por finalización del mandato de los señores: DANIEL MANNINO, JUAN DUHART Y JORGE NOLTER, b) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un año, por finalización del mandato de los Sres. SILVIA ARAUJO, Y dos vacantes. El Secretario.

3 días - 9924 - 12/5/2014 - \$ 571,80

"TRABAJO DIGNIDAD Y CAMBIO SOCIAL- ASOCIACIÓN CIVIL" CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva trata la convocatoria a Asamblea Ordinaria a los fines de someter a consideración de la misma los Estados Contables y la Memoria del año 2013. Tras algunas deliberaciones, se decide convocar a Asamblea Ordinaria de "Trabajo, Dignidad y Cambio Social- Asociación Civil" para el día 28 de Mayo del corriente año a las 18 hs. El orden del día consistirá en 1) elección de dos asociados para firmar el acta. 2) Tratamiento con los asociados de los Estados Contables y la Memoria, su aprobación o modificación. Cumplimentados los objetivos de la presente reunión y agotado el temario planteado para la misma, se da por cerrado el acto. El tesorero.

3 días - 9898 - 12/5/2014 - s/c.

ASOCIACION CIVIL 8 DE AGOSTO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 24 MAYO DE 2014 DE LA ASOCIACIÓN CIVIL 8 DE AGOSTO. La Comisión Directiva de la Asociación Civil 8 de Agosto convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 2014, a las 14:30 hs., en la sede de calle Cerrito sin número - Cerrito del Alto, B° Liniers de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del Acta Constitutiva; 2.- Elección de dos socios para firmar el acta; 3.- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio N° 1 finalizado el 31 de Diciembre de 2013 e Informe del Revisor de Cuentas; 4.- Informe de altas y bajas de asociados; 5.- Consideración del mandato político y organizativo para el próximo período; 6.- Elección de la totalidad de Cargos de la Comisión Directiva y de los Revisores de Cuentas, titular y suplente. La Secretaria.

3 días - 9891 - 12/5/2014 - s/c.

UNION CLUB DE VIAMONTE VIAMONTE- CORDOBA

CONVOCA a Asamblea Ordinaria el 29/05/2014 a las 20:00 horas en el local social, sito en Independencia N° 1 de la localidad de Viamonte, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea; 2°) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2011, 2012 y 2013; 3°) Designación de la Junta Electoral; 4°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por terminación de mandatos, 5°) Elección de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas por terminación de mandatos, 6°) Causas de la realización de la asamblea fuera de término.- La Secretaria.

3 días - 9929 - 12/5/2014 - s/c.

COOPERATIVA DE TRABAJO ATILIO LLOUVELL 2 LIMITADA

VILLA DEL TOTORAL

El Consejo de Administración de la Cooperativa De Trabajo Atilio Llouvell 2 Limitada convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 16 de mayo de 2014 a las 10:00hs en la sede social calle Leopoldo Lugones B° Esq. Rivadavia, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Información y consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea Anual Ordinaria fuera del término legal estipulado; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor de los ejercicios finalizados el 30/09/2012 y 30/09/2013; 4) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes. El Secretario.

3 días - 9881 - 12/5/2014 - \$ 500,40

ASOCIACION CRUZDELEJEÑA DE BASQUET

CRUZ DEL EJE

La Comisión Normalizadora, formada por los interventores, Ángel Chimbo, Rubén PEREYRA y Pablo ZÉNGARO invita a Uds. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el Dia 25 de Mayo del Año 2014 a las 9:30 hs en nuestra sede sito en calle Alvear y Vicente Olmos para tratar el siguiente Orden del Día. ORDEN DEL DIA: 1- Designar a 2 presentes en la Asamblea

como firmantes del Acta 2- Lectura del Informe Patrimonial. 3- Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas Total 18 Miembros. Los interventores.

3 días - 9949 - 12/5/2014 - \$ 528.-

AYUDAR DEAN FUNES ASOCIACION CIVIL ADEFU

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31 de Mayo del año 2014, hora 17:00 en la sede social de la Institución, sita en calle Pueblos Originarios N°204 de esta ciudad para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1°.- Lectura del acta anterior.- 2°.- Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con presidente y Secretario.- 3°.- Aprobación de Balance General, Cuadros, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/12 e informe de revisor de cuentas por igual período.- 4°.- Renovación total de comisión directiva: un presidente, un secretario, un tesorero, un vocal titular y dos vocales suplentes, todos por el término de dos años.- 5°.- Renovación de revisor de cuentas: un miembro titular y un miembro suplente ambos por el término de dos años.- 6°.- Causales por las que se efectuara fuera de término el presente llamado. El Secretario.

3 días - 9941 - 12/5/2014 - s/c.

ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA PARALISIS INFANTIL.- ALPI-DEAN FUNES

CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de Junio del año 2014, a la hora 17,00, en la sede social de la Institución, sita en calle San Luis N° 76 de esta ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°.- Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con presidente y secretario.- 2°.- Lectura del acta anterior.- 3°.- Aprobación de Balance General, Cuadro de Ganancias y pérdidas, Cuadros y Anexos por el ejercicio cerrado el 31/12/2012, Memoria e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas por igual ejercicio.- 4°.- Renovación total de Comisión Directiva: un presidente, un suplente, también por el término de dos años.- 5°.- Causales por las que se efectúa fuera de término el presente llamado.- 4°.- Causales por las que se efectúa fuera de término el presente llamado.- Sin más asuntos que tratar y siendo las 18,30 hs. se da por finalizada la sesión.- El Secretario.

3 días - 9939 - 12/5/2014 - s/c.

RADIO COMUNITARIA LAS CHACRAS ASOCIACION CIVIL

LA PAZ

La presente es a los fines de solicitar la publicación del llamado a Asamblea General Ordinaria de la entidad Civil sin fines de lucro, Radio Comunitaria Las Chacras Asociación Civil, el día 30 de Mayo del año 2014 a las 19:00 horas en la sede de la entidad sita en Ruta Provincial N° 14, Paraje Las Chacras Sur de la localidad de La Paz, con el siguiente orden del Día: 1- Designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea. 2- Designación de dos socios para integrar la comisión escrutadora de votos. 3- Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y 2013. 4- Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión de Revisión de Cuentas por vencimiento de mandato. Presidente.

3 días - 9938 - 12/5/2014 - \$ 415,80

CEDIAN S.A.

JESÚS MARÍA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCA a los Sres. Accionistas para el día 28 de mayo de 2014, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria si no hubiere quórum suficiente, en la sede social sita en calle España n° 475 de la ciudad de Jesús María, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Explicación a la Asamblea de los motivos por los que se convoca

el acto fuera del periodo estatutario. 2) Tratamiento y eventual aprobación de Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico Financiero cerrado el 31/07/2013 y demás instrumentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550. 3) Gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas a fin de suscribir el acta respectiva. Los instrumentos del art. 234 Inc. 1, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta el día 23 de mayo de 2014 a las 11:00 Hs.-

5 días – 10061 - 14/5/2014 - \$ 1779,75

MANISUR S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 30/05/2014, a realizarse en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 hs, en el domicilio de la Sociedad, sito en calle Av. Pte. Tte. Gral Juan Domingo Perón 831, de la localidad de Santa Eufemia. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 28/02/2014 y resolución sobre la propuesta de distribución de Utilidades que formula el Directorio.- 2) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores. 3) Ratificación de la prescindencia de la sindicatura. 4) Consideración de las gestiones del directorio. 5) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que deben cumplimentar la comunicación previa establecida en el at. 238 2° párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

5 días – 10230 – 14/5/2014 - \$ 2047,50

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA ESCOLAR I.P.E.A. N° 214 MANUEL BELGRANO

SAN ANTONIO DE LITIN

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, a sus socios para el día Viernes 30 de Mayo 2014, a las 21:00 hs., en las Instalaciones del I.P.E.M. N° 214-Manuel Belgrano, sito en la calle Libertad N° 342, de la Localidad de San Antonio de Litín, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta Asamblea Anterior.- 2) Consideración de la Memoria, Balance general, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013.- 3) Designación de 2 (dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.- Por Comisión Directiva.

3 días – 10042 - 12/5/2014 - s/c.

CELBAC "CENTRO DE EMPLEADOS LACTEOS DE BALNEARIA ASOCIACION CIVIL".

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 29/4/2014

La Comisión Directiva de CELBAC "CENTRO DE EMPLEADOS LACTEOS DE BALNEARIA ASOCIACION CIVIL" convoca a sus señores socios, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de mayo del 2014, a las 21:00 hs, en el "Centro de Jubilados y Pensionados de Balnearia, con domicilio en Av. Jorge Bosco N° 49, de la Localidad de Balnearia, de la Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: Primero: Consideración del balance general, estado de resultados, demás estados contables y memoria del ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece. Segundo: Gestión de nuevo Crédito ante Atilra, seccional Devoto. LA SECRETARIA.-

3 días – 8993 – 9/5/2014 - \$ 289,80

CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL "CALMUR" – Asociación Civil

El "CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL "CALMUR" – Asociación Civil convoca a ASAMBLEA GEN-

ERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES, para el 10/05/2014, a las 18,00 horas en calle Publica s/n, Km. 23, El Manzano, Córdoba, ORDEN DEL DIA: 1°.- Lectura del Acta anterior.- 2°.- Causas de Convocatoria fuera de termino.- 3°.- Consideración de Memorias, Balances Generales, e Informes del Órgano de Fiscalización de los ejercicios al 31 de Diciembre de los años 2011 y 2012, - 4°.- Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva: Órgano de Fiscalización y Junta Electoral por dos ejercicios.- 5°.-Designación de dos socios para firmar el Acta.

3 días – 10052 – 9/5/2014 – s/c

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA GENERAL JOSE MARIA PAZ

Se convoca a los señores socios a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 28 de Mayo de 2014, a las 21 horas, en la sede social, sito en Bv. Río Cuarto 599, de la localidad de Laguna Larga, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Modificación Integral del Estatuto Social.

3 días – 10086 – 9/5/2014 - \$ 588,51.-

ASOCIACION CIVIL SOLIDARIA "RAICES TRADICIONALES" ACTA DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL SOLIDARIA "RAICES TRADICIONALES" convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 10 de Mayo de 2014 a las 19 hs. en el domicilio de calle Isla del Atlántico Sur N° 5764 del B° Claret de Córdoba Capital, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del Acta anterior, 2°) Informe de las causas por la realización fuera de término de la Asamblea.- 3°) Consideración de la Memoria del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013; 4°) Consideración del Balance General y Cuadros del Ejercicio cerrado al 31/12/2013.- 5°) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 6°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con "Presidente y Secretario". La Comisión Directiva.

3 días – 10062 – 9/5/2014 – s/c

COOPERATIVA DE TRABAJO 17 DE OCTUBRE 2 LIMITADA

El Consejo de Administración ele la Cooperativa De Trabajo 17 De Octubre 2 Limitada convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 16 de mayo de 2014 a las 10:0017s en la serie social calle Leopoldo Lugones B° Esq. Rivadavia, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario;2) Información y consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea Anual Ordinaria fuera del término legal estipulado; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, Informe del Sindico e Informe del Auditor eje los ejercicios finalizados el 30/09/2012 y 30/09/2013; 4) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes. El Secretario.

3 días – 9887 - 9/5/2014 - \$ 507.-

ASOCIACION CIVIL ALICIA LUCHA CONTRA EL CANCER (ACALCEC) CONVOCATORIA

Sr. Asociado: Convocamos a Ud. a la presente Asamblea General Ordinaria, a desarrollarse en la sede de ACALCEC sito en calle Bv. Las Malvinas N° 665 de nuestra localidad para el día 27 de Mayo de 2014, a las 20:30 hs.; con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidente y Secretaria firmen el acta de asamblea. 2. Consideración de los motivos por los cuales no se llamó en término a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al periodo 2013. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, notas y anexos, Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31.12.2013.4. Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, ambas por un período de dos años. 5. Elección de los socios que integrarán la Junta Electoral que actuará en la Asamblea. Art. 29 del estatuto vigente. La Secretaria.

3 días – 9875 - 9/5/2014 - s/c.

CLUB ATLETICO VILLA RETIRO CONVOCATORIA

Sres. Socios: Por la presente HC del Club Atlético Villa Retiro, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2014 a las 20:00 hs en su sede cito en ruta A 74 Km. 7 Y, Villa Retiro Córdoba; en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1- Lectura de acta anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta correspondiente. 3- Motivo por el cual se realiza la convocatoria fuera de término. 4- Lectura de la Memoria de la presidencia, Balance General cuadro de resultados y anexos, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31-08-2013. 5- Elección de tres asambleístas para conformar la mesa escrutadora. 6- Elección de la Comisión Directiva y Comisión revisadora de cuentas para cubrir todos los cargos por el término de dos años. Presidente, Vice-presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Pro-tesorero, Vocales titulares 8 (ocho), Vocales suplentes 6 (seis), miembros de la comisión revisadora de cuentas 3 (tres) y 1 (uno) suplente. La comisión directiva.

3 días – 9791 - 9/5/2014 - \$ 666,60

BIBLIOTECA POPULAR CDR. ENRIQUE CARLOS ARAGON KING RIO CEBALLOS

"Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la BIBLIOTECA POPULAR CDR. ENRIQUE CARLOS ARAGON KING, para el día 27 de mayo del presente año 2014 a la hora 18:00 en el domicilio de la sede social, sita en Av. San Martín 8170, paraje La Quebrada, Río Ceballos a los efectos de tratar el siguiente: Orden del Día: "1) Consideración de los Estados Contables, la Memoria y el Informe del órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio económico Nro. 12 comprendido entre el 1/01/13 al 31/12/13 y la gestión de la Comisión Directiva por igual período.2) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva". La Secretaria.

3 días – 9883 - 9/5/2014 - s/c.

SOCIEDAD DE LOCATARIOS DEL MERCADO NORTE DE CORDOBA

Convócase a los Sres. Socios de la Sociedad de Locatarios del Mercado Norte de Córdoba a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Mayo de 2014 a las 21 horas, en la sede de calle Oncativo 50 de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Modificación del Reglamento Interno: art.14: De las Penalizaciones. El Presidente.

3 días – 9845 - 9/5/2014 - \$ 163,80

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BARRIO DEAN FUNES

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 24 de Mayo del 2014 a las 16Hs. En el local de la sede social, sito en calle José Darragueira 5094 B° Deán Funes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura ACTA ASAMBLEA anterior. 2) Memoria,

balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del ORGANO DE FISCALIZACION ejercicio año 2013. 3) Designar dos socios para la firma del ACTA, 4) Renovación total Miembros Comisión Directiva. El prosecretario.

3 días - 9738 - 9/5/2014 - \$ 163,80

**CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR SAN FRANCISCO
SAN FRANCISCO**

Elecciones y Asamblea General Ordinaria correspondiente al periodo, finalizado el 31 de diciembre de 2013 en el Centro Cultural y Biblioteca Popular San Francisco, el 24 de mayo de 2014 se llevará a cabo la elección de la directiva por la renovación total de los cargos, siendo la duración del mandato de los mismos, de tres ejercicios, con posibilidad de reelección de un periodo. El Orden del Día de la Asamblea General será: 1 Proclamación de las autoridades electas. 2. Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. 3 Consideración de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4 Presentación a los asociados del nuevo Estatuto. 5 Presentación de Actividades Culturales a llevarse a cabo en el 2014. 6 Designación de dos socios asambleístas para que junto al Presidente y Secretario General suscriban el Acta. Secretario.

3 días - 9746 - 9/5/2014 - s/c.

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HERNANDO
HERNANDO
HERNANDO**

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de Asociados del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Hernando para el día Lunes 26 de Mayo de 2014 a la hora 21:30 en su local social; sito en calle 9 de Julio N° 50 de la ciudad de Hernando para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos Complementarios, de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y de la Auditora relacionados con el Ejercicio N° 35 cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3°) Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres asambleístas. 4°) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos; debiéndose cubrir los siguientes cargos: a) Presidente, Tesorero, Secretario, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes; todos por el término de dos años; b) Tres miembros Titulares y uno Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas; todos por el término de un año. 5°) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.- Secretaria C.D.

3 días - 9767 - 9/5/2014 - s/c.

SOCIEDAD DE LOCATARIOS DEL MERCADO NORTE DE CORDOBA

Convócase a los Sres. Socios de la Sociedad de Locatarios del Mercado Norte de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Mayo de 2014 a las 19 horas, en la sede de calle Oncativo 50 de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos miembros de la Asamblea para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el acta de asamblea. 3) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria año 2013. 5) Lectura y consideración del Balance General año 2013, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto, anexo Bienes de Uso, Estado de Flujo de efectivo, Cuadro de Ingresos y Egresos. 6) Informe de comisión Revisora de Cuentas. 7) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: por dos años: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero y 2 Vocales Titulares. Por 1 año: 4 vocales Suplentes, 3 Revisores de Cuenta Titulares y un revisor de cuentas suplente. 8) Determinación del importe y número de cuotas necesarios para la continuación de las Obras de mejoras y mantenimiento general del edificio según el proyecto correspondiente. El Presidente.

3 días - 9846 - 9/5/2014 - \$ 667,80

**COOPERATIVA DE TRABAJO TRABAJANDO JUNTOS 2 LIMITADA
VILLA DEL TOTORAL**

El Consejo de Administración de la Cooperativa De Trabajo Trabajando Juntos 2 Limitada convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 16 de mayo de 2014 a las 10:00hs en la sede social calle Leopoldo Lugones B° Esq. Rivadavia, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Información y consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea Anual Ordinaria fuera del término legal estipulado; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor de los ejercicios finalizados el 30/09/2012 y 30/09/2013; 4) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes.

3 días - 9880 - 9/5/2014 - \$ 511,80

JOCKEY CLUB CRUZ DEL EJE

CONVOCASE a los señores asociados del Jockey Club Cruz del Eje a elecciones el día 20 de Mayo de 2014 en horario de 21 a 22 horas en su sede social sito en calle San Martín N° 272 de Cruz del Eje, para elegir por el periodo de 2 años: 5 vocales titulares y por el periodo de 1 año: 10 Vocales Suplentes; 3 Revisadores de Cuentas Titulares y 2 Revisadores de Cuentas Suplentes. (Según Art.32 de los Estatutos).- También CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria el día 20 de Mayo de 2014 a las 22 horas en la sede antes mencionada para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2. Memoria y Balance del último ejercicio e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 3. Aprobación de la Cuota Social. 4. Proclamación de Miembros Electos.- El Secretario

8 días - 9900 - 16/5/2014 - \$ 2592,80

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BRINKMANN

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 2014, a las 21 hs. en nuestro local, sito en calle Intendente Zampol y Armando Bo de nuestra localidad. ORDEN DEL DIA: 1° - Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2° - Designación de dos Asambleísta, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta respectiva. 3° - Designación de tres Asambleístas para ejercer funciones de comisión escrutadora. 4° - Consideración de memoria, balance general, estados de recursos y gastos, inventario general e informe de los Señores Revisadores de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 2012 y el 30 de noviembre de 2013. 5° - Información a la Asamblea por la convocatoria del ejercicio N° 33. 6° - Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y tres (3) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años. 7° - Elección de Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, cuatro (4) Vocales Suplentes, dos Revisadores de Cuentas y dos (2) Revisadores de Cuentas Suplentes por el término de un año. El Secretario.

3 días - 9748 - 9/5/2014 - s/c.

**CLUB ROTARIO DE VILLA DOLORES
VILLA DOLORES**

Se decide convocar a Asamblea Ordinaria para el día veintiocho de mayo de dos mil catorce en la sede social de Belgrano 651 de Villa Dolores a las veintiuna horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1 - Elección de dos miembros para firmar el acta.- 2 - Consideración de las memorias, balances certificados e informes del órgano fiscalizador correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de los años 2010,2011,2012 Y 2013.--3 - Consideración de los motivos por los que se convoca fuera de término el tratamiento de los ejercicios 2010, 2011, 2012 Y 2013. 4 - Elección de acuerdo a lo establecido por el arto 26 del Estatuto Social, de las siguientes autoridades: a) dos miembros titulares y uno suplente de la

Junta Electoral; b) la totalidad de la comisión directiva compuesta por: presidente, vicepresidente, secretario y primer vocal, segundo vocal, tercer vocal, cuarto vocal y dos vocales suplentes; e) para el órgano de fiscalización dos titulares y un suplente. La Secretaria.

3 días - 9769 - 9/5/2014 - \$ 415,80

ASOCIACIÓN CIVIL GIOVANI PIEMONTESE IN ARGENTINA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/05/2014 a las 17 horas en la sede de la Asociación. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013; 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización; 4) Designación de autoridades de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización; 5) Designación de dos asambleístas para la firma del acta.

3 días - 9786 - 9/5/2014 - \$ 295,80

TORTONE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA.-

Convocase a los señores accionistas de TORTONE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Mayo de 2014 a las 17.00 horas, en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sito en Av. Velez Sarsfield 4000 de la ciudad de Córdoba, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Sr. Presidente, confeccionen y firmen el Acta a labrarse. 2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico de acuerdo a lo establecido en los Estatutos y la ley 19550, correspondiente al ejercicio n°. 53, comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2013. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura en el Ejercicio a consideración. 4°) Consideración de los honorarios a Directores y Síndico.- 5°) Tratamiento de las utilidades del ejercicio. 6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes. 7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.- El Directorio.

5 días - 9728 - 12/5/2014 - \$ 2100.-

SIERRAS HOTEL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 92 de fecha 28 de abril de 2014 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "SIERRAS HOTEL S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día para el día 30 de mayo de 2014 a las 13:00 hs, en primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, B° Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA : 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2013 y finalizado el 31/12/2013. 3°) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados y distribución de utilidades. 4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán

cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - 9681 - 12/5/2014 - \$ 1253.-

LA SERRANA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 75 de fecha 28 de abril de 2014 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "LA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2014 a las 11:00 hs, en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, B° Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2013 y finalizado el 31/12/2013. 3°) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados. 4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7°) Elección de los miembros titulares y suplentes del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - 9682 - 12/5/2014 - \$ 1253.-

CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 336 de fecha 28 de abril de 2014 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2014 a las 08:30 hs, en primera convocatoria y a las 09:30 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Segundo Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2013 y cerrado el 31/12/2013. 3°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 4°) Consideración del proyecto de asignación de resultados y distribución de utilidades. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Órgano de Fiscalización. Luego de un breve intercambio de ideas, la moción resulta aprobada por unanimidad. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - 9680 - 12/5/2014 - \$ 1393.-

MERCADO DE VALORES DE CORDOBA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 26° y siguientes del Estatuto Social y lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales el Directorio del Mercado de Valores de Córdoba SA convoca a los señores accionistas a la Asamblea

General Extraordinaria que se realizará el día 21 de Mayo de 2014, a las 16,00 horas en primera Convocatoria y el mismo día a las 17,00 horas en segunda Convocatoria en su Sede Social de calle Rosario de Santa Fe N° 235 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea iniciada el 28 de enero de 2014 continuada tras cuarto intermedio el 18 de febrero de 2014; 3°) Ratificación de la actuación del Directorio del Mercado de Valores de Córdoba SA hasta la fecha. 4°) Aumento de Capital y reforma de estatuto a los fines de la adecuación de los mismos a las disposiciones de la Ley 26.831 y Normas reglamentarias. Córdoba, abril de 2014. Nota. Los señores accionistas deben, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238° de la ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, cursar comunicación de su asistencia al Gerente del Mercado de Valores de Córdoba SA para que se los inscriba en el Libro de Asistencia respectivo. El Presidente.

5 días - 9838 - 9/5/2014 - \$ 2909,40.

CORMECOR S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas de la "CORPORACIÓN INTERCOMUNAL PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA - a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Mayo de 2014, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Richieri N° 3369 Planta Alta de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente . 2. Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013. 2.1 Integración de Capital.-2.2. Gestión de Administración, tratamiento remuneración Directorio y Sindicatura.- 3.- Proyectos de gestión , tratamiento de marcos, vinculaciones jurídicas, contratos celebrados o a celebrarse para la prestación de servicios acordes al cumplimiento del objeto social.- Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 29 del Estatuto Social y lo previsto por la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en los plazos de Ley para su inscripción en el libro correspondiente, en el domicilio de la Sociedad sito en Av. Richieri N° 3369 Planta Alta Córdoba, de día Lunes a Viernes en el horario 9 a 14hs.- Asimismo se hace saber a los accionistas que podrán otorgar mandato en instrumento privado con certificación de firma por cualquiera de los medios legales admitidos.- Jhon Dárió Boretto-Presidente.-

5 días - 9788 - 9/5/2014 - \$ 3.313,05

"ESTACION DEL CARMEN S. A."

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Mayo de 2014 a las 17:00 horas, y en segunda convocatoria a las 18:00 horas en el Hotel Ducal ubicado en calle Corrientes N° 207 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el arto 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. 3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio recientemente finalizado. 4°) Consideración de los resultados del Ejercicio. El día 23 de mayo de 2014 a las 17:30 horas opera el cierre del Registro de Asistencia de Accionistas para cursar comunicación a efectos de que se los inscriba en el mismo. El Presidente.-

5 días - 9766 - 9/5/2014 - \$ 1860,30.-

ASOCIACION CIVIL FUNCION SOCIAL CORDOBA."FUN.SO.COR"

La Asociación Civil FUNCION SOCIAL CORDOBA "FUN.SO.COR" solicita publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria, el día 4 de mayo del año 2014 a las 11 horas en el domicilio de

calle Ricardo Guiraldes 4535 para presentar el siguiente Orden del Día: 1-Memoria y Balance de los años 2011-2012-2013. 2-Renovación de Comisión Directiva para el nuevo perlado. 3-ampliación del Estatuto en el Área de deporte.

2 días - 9393 - 30/4/2014 - \$ 234.-

CLUB VELOCIDAD

Se convoca a los señores socios del Club Velocidad a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Mayo de 2014, a las 20, 30hs. en el local del Club Velocidad en calle Avda Conalls S. Tierney N° 202 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designar a dos socios para firmar el acta - 2. Informar motivos por la cual se tratan Balances fuera de Término - 3. Considerar memorias y balances generales por los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 Y 2013.- 4. Renovación de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuenta.-

8 días - 9308 - 9/5/2014 - s/c.-

FONDOS DE COMERCIO

Transferencia de fondo de comercio

Vendedor: HIPÓLITA ROSA NIETO, DNI 6.284.385 con domicilio en calle Sarmiento N° 1034 de la Ciudad de Cruz del Eje, Pcia de Cba. Negocio: salón de fiestas infantiles "Mi Castillo", de propiedad de la vendedora, ubicado en Av. Armada Argentina N° 1535 de B° Villa El libertador de esta Ciudad de Córdoba. Comprador: ADRIAN MARCELO LEBEDINSKY, D.N.I.: 29.745.676 con domicilio en Fernando Casado 2105, Barrio Santa Isabel 1ª Sección, Ciudad de Córdoba. Oposiciones: 27 de Abril 351, 9° piso dpto. "B" Córdoba Capital, lunes a viernes de 11 a 13 hs. por ante el Dr. Roque Andrés Bistocco.-

5 días - 9918 - 14/5/2014 - \$ 496

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

VENDEDOR: VIEYRA y ASOCIADOS VIAJES, legajo 14784, sede Gregorio Gavier 1992 local 7 Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba. TITULAR Sr. NELSON LOPEZ BAEZ, DNI: 18.816.146. CLASE: TURISMO. COMPRADORA: CIS S.R.L. CUIT: 33698834159 con sede en Alvear 235, ciudad de Córdoba. OPOSICIONES: ESTUDIO DRA. CRISTINA CURTINO sito en Independencia 129 6° piso, ciudad de Córdoba.

5 días - 9827 - 13/5/2014 - \$ 273

SOCIEDADES COMERCIALES

REGAM PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ02 N° 428 suscripto en fecha 19 de Enero de 2009 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y Sr Dandeu Dario Jose DNI 17.222.660 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 9512 - 9/5/2014 - \$ 273.-

REGAM - PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ02 N° 482 suscripto en fecha 18 de Marzo de 2009 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y Sr Garcias Lucas Andrés DNI 30.014.876 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 9429 - 9/5/2014 - \$ 273.-

REGAM - PILAY

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ06 N° 242 suscripto en fecha 27 de marzo de 2012 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y Sra. Demichelis , María Cristina DNI 6.529.429 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 9437 - 9/5/2014 - \$ 273.-